

**ACTA**  
**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023**  
**H. JUNTA DIRECTIVA**  
**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 09:00 horas del día miércoles 01 de marzo del año 2023, y encontrándose reunidos los miembros de nuestra H. Junta Directiva y personal del IDEA de manera presencial en el recinto Sala de Juntas de las Oficinas Centrales del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Duranguense de Educación para Adultos, sito en calle Ramírez 110 sur, C.P. 34000 de la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los miembros de la H. Junta de Gobierno para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2023; para que tenga verificativo éste acto, se encuentra presente la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** suplente del **DR. GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 6, 7, 8, 9, y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos, y 23, 24 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.

Acto seguido y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que, para ésta Entidad Paraestatal, establecen los artículos 1, 4, 53, 54 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Decreto Administrativo que crea el Instituto Duranguense de Educación para Adultos; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** en suplencia de los CC. **DR. ESTEBAN VILLEGAS VILLARREAL**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la H. Junta Directiva, y a su vez suplente del **DR. GUILLERMO ADAME CALDERÓN**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, a fin de tratar el primero de los Puntos del Orden del Día, procede a hacer pase de lista de asistencia, mismo que queda integrado e instalado de la siguiente manera:

- ✓ **HERBERT CÉSAR SÁNCHEZ OLIVERA**, suplente de la **MTRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN**, directora general del INEA;
- ✓ **C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**, Coordinador General De Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, suplente de la **LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**, secretaria de Finanzas y de Administración;
- ✓ **ING. RAFAEL VALENTÍN ARAGÓN**, suplente de la **LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA**, secretaria de Bienestar Social de Estado de Durango;
- ✓ **MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**, titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango de la Secretaría de Educación Pública;
- ✓ **LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**, Coordinadora Territorial en Durango del CONAFE;

- ✓ **C.P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS**, directora de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control y comisario público suplente de la **C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**, Comisario Público Propietario de esta Honorable Junta Directiva;
- ✓ **LIC. ISRAEL SOTO PEÑA**, director general del Instituto Duranguense de Educación para Adultos y secretario técnico de esta H. Junta de Gobierno.

Finaliza la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** quién procede a declarar legalmente instalados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria 2023 de esta H. Junta Directiva, por lo que da continuidad a la reunión.

Se procede a aprobar el Orden del Día que es el siguiente:

✓ Orden del día

- 1- **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum**
- 2- **Lectura y Aprobación del Orden del Día**
- 3- **Lectura del Acta y en su caso aprobación de la Cuarta Sesión Ordinaria 2022**
- 4- **Seguimiento de Acuerdos**
- 5- **Mensaje del director general del IDEA**
- 6- **Informe anual de Actividades 2022**
  - 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al cierre del 2022
  - 6.2 Informe de Formación al cierre del 2022
  - 6.3 Presentación de la MIR al cierre del 2022  
(Matriz De Indicadores de Resultados)
  - 6.4 Presentación en Video
- 7 **Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2022**
  - 7.1 Informe Financiero al cierre del 2022
  - 7.2 Informe Presupuestal al cierre del 2022
- 8 **Presentación del calendario 2023 de las fechas de sesión ordinaria de Junta Directiva**
- 9 **Propuestas para Punto de Acuerdo**
  - 9.1 Aprobación del Informe de Actividades al cierre del 2022
  - 9.2 Aprobación de modificaciones al cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2022
  - 9.3 Aprobación de las modificaciones al cierre del presupuesto de Ingresos y Egresos 2022
  - 9.4 Aprobación de las modificaciones al cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2022
  - 9.5 Aprobación del presupuesto de Ingresos y Egresos y del Programa Operativo Anual 2023
  - 9.6 Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023
- 10 **Asuntos Generales**

Una vez leído el Orden del día, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** procede a aprobar el mismo, manifestándose los integrantes de la H. Junta Directiva de manera unánime a favor de aprobar el Orden del día, quedando como sigue:

**ACUERDO 01/01-2023.** CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL ORDEN DEL DÍA EN ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023.**

**3 LECTURA DEL ACTA Y EN SU CASO APROBACIÓN CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Continuando con el punto 3: Lectura del Acta y en su caso aprobación, Cuarta Sesión Ordinaria 2022, se hace mención que únicamente falta la firma de INEA y que en estos días se hará llegar por paquetería el acta para su firma, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** hace el comentario que, dado que falta una firma, de tal manera que solo se dará por presentada, al contar con todas las firmas se podrá realizar la aprobación en la siguiente sesión ordinaria.

**4 SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

Dando continuidad a la sesión, el **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** da lectura al seguimiento de acuerdos, en donde el Lic. Antonio Martínez Nevárez comenta el seguimiento que se tiene en los acuerdos que están al 75% que son **LA BAJA DE LOS VEHÍCULOS ESTATALES**, misma que ya tienen avance con Patrimonio del Estado para poderlos dar de baja y cumplir al 100%, así como el acuerdo **BAJA Y DESTINO FINAL DE ACTIVO FIJO ANUAL 2022**, en dicho acuerdo ya se encuentra el acta en el Órgano Interno de Control y sigue el proceso para poder darlos de baja a la brevedad.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022 (15/11/2022)		
ACUERDO	OBSERVACIONES	ESTATUS
ACUERDO 01/04-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ORDEN DEL DÍA EN ESTA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2022.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 02/04-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 03/04-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: EL INFORME DE ACTIVIDADES AL TERCER TRIMESTRE DEL 2022 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022.	CUMPLIDO	100%
ACUERDO 04/04-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022 CON UN PRESUPUESTO MODIFICADO AL TERCER TRIMESTRE DE \$113,893,060.94 (CIENTO TRECE MILLONES	CUMPLIDO	100%

<p><b>OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA PESOS 94/100 M.N.) PARA CUBRIR UNA META GLOBAL DE 21,840 PERSONAS BENEFICIARIAS QUE CONCLUYEN NIVEL (PBCN).</b></p>		
<p><b>ACUERDO 05/04-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA BAJA DE LOS VEHÍCULOS ESTATALES.</b></p>	<p>AVANCE</p>	<p>75%</p>
<p><b>ACUERDO 06/04-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL IDEA DEL PROGRAMA DE BAJA Y DESTINO FINAL DE ACTIVO FIJO ANUAL 2022, EL CUAL COMPRENDE 100 BIENES ESTATALES Y 588 FEDERALES, EN DONDE SE VERÁ REFLEJADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PROPIO INSTITUTO POR UN TOTAL DE 2'731,925.37 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL Y NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS 37/100 M.N.</b></p>	<p>AVANCE</p>	<p>75%</p>
<p><b>ACUERDO 07/04-2022. CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: LA ACTUALIZACIÓN DE COMITÉS (COMITÉ DE TRANSPARENCIA, COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS).</b></p>	<p>CUMPLIDO</p>	<p>100%</p>

No habiendo más comentarios al respecto, se da por presentado el punto.

**5 MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL DEL IDEA**

La Normatividad que nos rige, se caracteriza por la búsqueda de los mejores procesos para el ejercicio del presupuesto y la óptima atención a los beneficiarios y destinatarios de la función pública.

La comparecencia ante este colegiado tiene como objetivo hacer saber a los presentes, sobre las circunstancias y los procesos realizados durante el Ejercicio Público del Año de 2022.

La matriz de indicadores de resultados (MIR) contiene, asentados tanto el objetivo como la estrategia que caracterizó a este periodo del Programa Nacional de Educación para Adultos en nuestra Entidad. El primero se refirió a la adecuación de la oferta educativa para la construcción de conocimientos y habilidades básicas, de quienes no pudieron obtenerlos en la edad convencional. La segunda se direccionó hacia la articulación de la Educación para la Vida y el Trabajo con los procesos de desarrollo económico, social y cultural que tienen lugar en las comunidades rurales e indígenas, así como en barrios y colonias urbanas, para que se integren a la vida productiva.

Todos los indicadores tienden a ser sustentables por su concepto histórico: Su fin esencial es de contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad, mediante la cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del Rezago Educativo; su propósito, que jóvenes y adultos mayores de 15 años, concluyan su educación básica con sus componentes de Alfabetización, Primaria y Secundaria y sus Actividades de Formación de Asesores, la Atención a Educandos, la Operación de Plazas Comunitarias, la Emisión de Constancias del Nivel Inicial, Certificados de Educación Primaria, al igual que la Certificación en Educación Secundaria.

Totalmente congruentes con los avances que la Tecnología aporta a la sociedad en general, incluso al paso de las innovaciones pedagógicas insertas en la Nueva Escuela Mexicana del Gobierno Federal, hemos tenido el sumo cuidado para que nuestras Plataformas Electrónicas en que se sustenta todo el desarrollo de nuestro Programa de Educación para Adultos y sus Proyectos, se conserven en permanente actualización, con funcionamiento óptimo y eficiente, a través del personal especializado del Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

Por lo que podemos informar de un buen desempeño, durante el ciclo anual que se informa:

▪ **Operación de Sistemas Institucionales.**

Se realizaron tareas para actualizar las diferentes aplicaciones y sistemas administrativos que sirven de apoyo para realizar un oportuno seguimiento del quehacer institucional tanto en Unidades Administrativas como en Coordinaciones de Zona, Departamentos y Subdirecciones. Dentro de estas aplicaciones se destacan: Sistema de Revisión de Expedientes <http://esasa.idea.gob.mx>; Seguimiento de Logros Institucionales <http://logros.idea.gob.mx>; Sistema de Inventario <http://inventario.idea.gob.mx>; Programación y Comprobación de Eventos de Aplicación <http://aplicaciones.idea.gob.mx>.

▪ **Capacitación del Personal**

Teniendo en cuenta siempre el desarrollo y capacitación del capital humano, se mantuvo una capacitación constante al personal responsable de la operación del Sistema de Control Escolar. Se destaca la Capacitación Continua del personal en las 16 Coordinaciones de Zona en cada mes de operación, para atender las actualizaciones particulares de los criterios que aplican en la operación, con la modalidad de Jornadas de Inscripción, Acreditación y Certificación Educativa.

▪ **Atención y Seguimiento a Registros Educativos.**

Se dio seguimiento al registro de 13,586 educandos respecto a la definición de usuarios de correos electrónicos para educandos activos, validando la estructura definida por el INEA y corroborando su respectivo registro en el Sistema de Control Escolar. Lo anterior para brindar el servicio de envío de certificados a todos nuestros usuarios que cuenten con acceso a internet.

▪ **Herramientas Tecnológicas**

Se implementaron nuevas Herramientas Tecnológicas, entre las que se destaca la de Seguimiento a Resultados del Programa "Movimiento Nacional de Alfabetización y Educación" (MONAE). Se incorporó en la página institucional la aplicación web para el seguimiento de figuras y educandos de este Programa bajo el subdominio de <http://logros.idea.gob.mx> Otra herramienta importante que se incorporó al Catálogo de Servicios en Línea, fue la de trámite de duplicado de certificados, esta herramienta está dedicada a todas aquellas personas usuarias que concluyeron un nivel educativo en el IDEA antes del año de 2018 y que requieren un duplicado de su certificado. La herramienta es pública desde la dirección: <http://duplicados.idea.gob.mx>

▪ **Mantenimiento a Sistemas de Control Escolar.**

Como parte de los procesos de actualización en los sistemas de control escolar, se realizaron las tareas de validación y depuración de los usuarios no vigentes en cada una de las áreas administrativas del Instituto, para lo cual se revisó el personal vigente para la depuración y validación de 4,003 perfiles de acceso.

▪ **Cálculo y Validación de Productividad para Asesores Educativos.**

Se generó, validó y emitió en tiempo y forma, de acuerdo con las Reglas de Operación y Políticas Estatales 2022, lo correspondiente a la productividad para Asesores Educativos, por un monto de \$13,431,945 en todo el año, para un promedio de 700 figuras con funciones de Asesor Educativo.

▪ **Soporte Técnico y Mantenimiento Preventivo.**

Con el objetivo de dar cumplimiento al Programa Anual de Mantenimiento Preventivo a Equipo de Tecnologías de Información y Comunicación para el año 2022, se brindó el mantenimiento correspondiente a 243 equipos, recabando las evidencias correspondientes para las constancias ante los diferentes entes auditores.

▪ **Participación en el Programa "México Conectado".**

Derivado del Convenio de Colaboración celebrado entre el INEA y la Empresa "CFE TELECOMUNICACIONES E INTERNET PARA TODOS", cuyo objetivo es el de proveer el servicio de internet en sitios públicos. Por tal motivo, se tuvo una participación directa

con el personal de Plazas Comunitarias para instalar el servicio de internet del Programa "Internet para Todos" en las Plazas Comunitarias de este Instituto. Se apoyó en las tareas de instalación y/o distribución de los equipos tecnológicos en cada una de las 26 Plazas Comunitarias seleccionadas. El servicio fue recibido con gran agrado tanto por el personal del IDEA como por el personal de las diferentes instituciones donde se encuentran instaladas las Plazas Comunitarias.

Como sabemos, las Plazas Comunitarias son espacios educativos abiertos a la comunidad; en ellas ofrecemos los programas y servicios siguientes:

- Educación básica (alfabetización, primaria y secundaria) para jóvenes y adultos en rezago educativo en sus modalidades de presencial y en línea con el fin de que las personas puedan iniciar y concluir sus estudios.
- Acceso a las nuevas Tecnologías de Comunicación e Información para el desarrollo de la lectura, escritura, comunicación, razonamiento lógico e informática que faciliten el ingreso de las personas al empleo.
- Apoyo a los usuarios en las actividades relacionadas para el uso de la computadora, Internet y correo electrónico.
- Apoyo a la comunidad como un espacio de reunión para la realización de eventos educativos, recreativos y culturales, de acuerdo con los intereses y necesidades de la localidad.
- Entre otros.

No se olvida que sufrimos una paralización total de los servicios a los usuarios en Educación para Adultos y de la educación formal en todas las instituciones educativas del Sector Educativo, como impacto negativo de la Pandemia de COVID-19 que azotó al mundo; a partir de nuestra recuperación progresiva, han sido las Plazas Comunitarias las instancias adecuadas, donde se recobran en forma gradual los Servicios de Educación para Adultos; quedando como depositarias institucionales del desarrollo de las Jornadas Nacionales de Incorporación, Acreditación y Certificación que mes por mes se establecieron para atención de los educando.

Contando actualmente con una estructura regional de 16 Coordinaciones de Zona, donde tenemos distribuidas en sus territorios un total de 91 Plazas Comunitarias con las que prácticamente se tiene el servicio en todos los municipios; del total de ellas solamente 73 P.C. están en operación, que corresponden al 80%. La prospectiva de esta infraestructura educacional por sus características y el objetivo con el que se crearon apunta hacia la pertinencia del uso de las TIC's en el combate al rezago. Es por ello por lo que nos hemos ocupado en realizar una profunda revisión de cada una de ellas y con visitas "in situ", arrancar una amplia remodelación y modernización de sus equipamientos.

Permanece en ellas la atención al usuario en dicha modalidad educativa de Jornadas Mensuales y reiteramos que durante todo el ciclo anterior se constituyeron como sedes permanentes de Aplicación de Exámenes. Gracias a su existencia, se cumplieron las metas correspondientes en tiempo y forma. Aunado a ello, los profesionales y solidarios equipos de trabajo interdisciplinarios del Instituto, continuaron aportando toda su entereza para llegar hasta los que más lo necesitan.

Por este conducto podemos dar cuenta de los logros académicos obtenidos durante 2022:

- ✓ Emisión – Entrega de certificados: De las PBCN (Personas Beneficiarias con Conclusión de Nivel) de enero a diciembre 2022, el porcentaje de emisión de entrega de certificados registrados fue de 98.2% y 90.0% respectivamente como se muestra a continuación:

PBCN de enero a diciembre 2022	Certificados emitidos	Certificados entregados	% de Emisión respecto de los UCN	% de entrega respecto a los emitidos	% de Entrega respecto de los UCN.	Promedio General
16,992	16,694	15,022	98.2%	90%	88.4%	94.1%

- ✓ Exámenes en Línea: En el acumulado a diciembre del 2022, el total de exámenes presentados el 24.6% fueron presentados en esta modalidad como se muestra en el siguiente cuadro:

Total, presentados (papel + línea)	Total, en Línea <i>Meta 2022 (27,022)</i>	% de Exámenes presentados en línea	% de Exámenes presentados en papel	% Avance meta anual (exámenes en línea)
164,100	40,302	24.6%	75.4%	149.1

- ✓ Digitalización de expedientes: Con corte a diciembre del 2022, el porcentaje de educandos con expediente digitalizado completo es de 86% como se muestra a continuación:

Educandos con y sin expediente digitalizado completo	Educandos con expediente digitalizado completo	Educandos con expediente digitalizado incompleto	% de Educandos con expediente digitalizado completo	% de Educandos con expediente digitalizado incompleto
11,084	9,528	1,556	86%	14%

- ✓ Durante 2022, se realizó la distribución y entrega de 189,763 materiales de exámenes impresos que fueron utilizados por las Coordinaciones de Zona.
- Se realizó la actualización de inventarios de todas las baterías de los años 2019, 2020 y 2021 y 2022, por cada uno de los tipos de exámenes (utilizados y no utilizados), tanto de exámenes finales, diagnósticos y del Programa Especial de Certificación (PEC), para su reporte a Oficinas Centrales del INEA y ponerlos a disposición para su donación a CONALITEG (Comisión Nacional de libros de Texto Gratuitos)

Como una acción inherente al proceso diario de atención a educandos en rezago educativo, tenemos el Área de la Unidad de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (UCIAC), responsables de estimular, aplicar y verificar que nuestras actividades de Educación para Adultos caminen por la ruta de la Calidad Educativa y la mejor aplicación de los recursos, cumpliendo las metas respectivas.

La observación de la Normatividad respecto a la Transparencia y buen uso del recurso público debe ser una constante en nuestro Instituto, por lo que podemos informar del cumplimiento de todos los Procesos correspondientes que fueron dispuestos por nuestras áreas de Contraloría correspondientes:

- Revisión de Seis Manuales de Procesos.
- Cuatro trimestres con carga a las obligaciones de Transparencia del IDEA en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) 2022 al 100%.
- Doce sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.
- Cuatro sesiones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- Respuesta a 18 solicitudes de Información pública y de protección de datos personales.
- Actualización de la Plataforma Estatal de Transparencia en la Estructura orgánica del IDEA.
- Asistencia a diecinueve eventos de información pública representando al IDEA en materia de Transparencia.
- Desarrollo y aplicación de Encuesta de Clima Laboral en el IDEA.
- Integración del nuevo Comité de Transparencia (actualización de integrantes).
- Respuesta a hallazgos de auditoría a los estados financieros del ejercicio fiscal 2021 y evaluación de control Interno (COSO).
- Tercer lugar en resultados de evaluación de Control Interno por la Dirección de Control, Evaluación y Seguimiento a Órganos Internos de Control de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango.

Por la naturaleza de la tarea de nuestro Instituto; por sus antecedentes históricos de atención al rezago educativo en México; por el rasgo aún distintivo de Analfabetismo en los grupos vulnerables más desprotegidos; por ser el rezago educativo parte importante a considerar en el desarrollo social y humano de la sociedad y porque los índices existentes en nuestras comunidades aún son lacerantes e inconvenientes, esta tarea misionera de la Educación de los Adultos mayores de 15 años, requiere de Alianzas,

Convenios y Acuerdos con los Tres Niveles de Gobierno; además de la Solidaridad de Organismos Públicos y Privados de la Sociedad Civil.

Destaca en estas Alianzas Estratégicas Nacionales, el MONAE (Movimiento Nacional para la Alfabetización y la Educación); mismo que para cumplir el objetivo de servir, especialmente a los más necesitados y fortalecer la calidad educativa es emitido por el Gobierno Federal desde el año 2021. En él participan, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), las y los directores Estatales del Organismo y las Subsecretarías de Educación Básica, Media Superior y Superior.

Se realizaron múltiples reuniones con funcionarios de dichos niveles educativos. En primer plano, para el establecimiento de la Coordinación Estatal de Responsabilidad Social, donde normativamente se sustenta el Servicio Social de los Estudiantes de los niveles convocados de Educación Media Superior y Superior, quienes participan como promotores o asesores educativos de personas que no saben leer y escribir o se encuentran en rezago educativo. En dichas reuniones han sido definitivas la participación presencial de los funcionarios titulares de la Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y la Titular de la Oficina de Enlace Educativo de la SEP en el Estado de Durango Maestra Luz María López Amaya.

Continuamos fortaleciendo las alianzas nacionales como el MONAE, y Educación sin Fronteras y otros. Pero también construyendo aliados estatales a través del acercamiento con Presidencias Municipales y algunas de sus Direcciones internas en particular; con los administradores de los Mercados Tradicionales; con las Escuelas Normales en Durango; a través del refrendo de la firma de Convenios como el ITD, el Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, el Instituto 18 de Marzo y el Centro Universitario Trilingüe de la Región Lagunera,; con la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; con la Organización Campesina de la CNC y el organismo social Pan de Vida de la Laguna, A.C.

La tarea de Educación para Adultos representa el esfuerzo centenario de muchos gobiernos y tiempos. Desde el Cura don Miguel Hidalgo, pasando por los esfuerzos de José Vasconcelos, fundador de la SEP en 1921, y los reconocidos avances con sus Campañas Nacionales de Alfabetización del Gobierno Cardenista, hasta nuestros días. Sin embargo, aún lastima a nuestras comunidades más vulnerables, el flagelo del rezago educativo. Debemos continuar con ahínco y decisión con esta misionera tarea. Afán que nos compromete a redoblar esfuerzos. Mismos que se verán fortalecidos con las atinadas orientaciones de este Cuerpo Colegiado de la Junta Directiva. Por lo que agradecemos de nueva cuenta, todo su apoyo. Muchas gracias y buenas tardes.

## 6 INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

Se continúa con el **punto 6.1 Informe de Actividades Meta-Logro al cierre del 2022**, dando lectura al punto el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo, al finalizar, se pasa al punto **6.2 Informe de Formación al cierre del 2022**, mismo que expone la **Lic. Gabriela Gpe. Álvarez Hernández**, subdirectora de Servicios Educativos, finaliza su participación, no habiendo comentarios ni dudas, continua la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** con el punto **6.3 Presentación de la MIR al cierre del 2022 (ANEXO A)**, da lectura el **C.P. José Martín Favela Villarreal**, una vez concluida su participación, se da continuidad con el video de las actividades del cierre del 2022, al finalizar su participación y no habiendo más comentarios concluye. Se pasa al siguiente punto.

## 7 PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022

Se continúa con el **punto 7 Presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2022 (ANEXO B)**, donde en el punto **7.1 Informe Financiero al cierre del 2022**, da lectura el **Lic. Antonio Martínez Nevárez** a los Estados Financieros los cuales se encuentran anexos al final del cuadernillo.

Al finalizar, el **C.P. José Martín Favela Villarreal** continua con el punto **7.2 Informe Presupuestal al cierre del 2022**. Se da por presentada la cuenta pública.

## 8 PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO 2023 DE LAS FECHAS DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** da lectura al siguiente punto que es el calendario de las fechas de la Junta Directiva del año 2023 **(ANEXO C)**.

## 9 PROPUESTAS PARA PUNTO DE ACUERDO

La **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pasa al siguiente tema, Propuestas para Punto de Acuerdo, y en el **punto 9.1 Aprobación del Informe de Actividades al cierre del 2022** pide al pleno manifestar con su voto para aprobar el punto, quedado aprobado por unanimidad como sigue:

**ACUERDO 02/01-2023.** CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XIII DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N°3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL INFORME DE ACTIVIDADES AL CIERRE DEL 2022 PRESENTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL EN ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023.**

Siguiendo con la reunión la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** en el punto **9.2 Aprobación de los nombramientos y cambios de mandos medios**, se pospondrá para una siguiente sesión, ya que el director general sigue en gestiones para el visto bueno de dichos nombramientos y cambios, por tal motivo, se da de baja para aprobarse en una siguiente sesión ordinaria, se pasa al siguiente punto.

**9.3 Aprobación de modificaciones al cierre del Programa Operativo Anual (POA) 2022**, el **C.P. José Martín Favela Villarreal** da lectura a la información anexa en el cuadernillo, una vez terminada su participación, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pregunta si hubiera alguna duda, en uso de la palabra, la **C.P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS** pregunta sobre la aplicación de los remanentes por \$150,948.73, el **L.A. Antonio Martínez Nevárez** comenta que se utilizarán para pago de laudos que están pendientes de pago, a lo que la **C.P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS** comenta que es necesario investigar el origen de los recursos para verificar si se pueden utilizar para pago de laudos o en su caso reintegrarlos, por lo que se propone realizar una sesión extraordinaria donde al contar con la información respectiva se pueda estar en condiciones de aprobar la aplicación de los remanentes del ejercicio 2021 y 2022, al no haber más comentarios se vota el punto, quedando aprobado unanimidad como sigue:

**ACUERDO 03/01-2023.** CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **LAS MODIFICACIONES AL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2022 CON UN EGRESO DEVENGADO DE \$113'517,166.90 PESOS 90/100 M.N. (Son: ciento trece millones quinientos diecisiete mil ciento sesenta y seis pesos 90/100 M.N.) (ANEXO D)**

Posteriormente se pasa al **punto 9.4 Aprobación de las modificaciones al cierre del presupuesto de Ingresos y Egresos 2022 (ANEXO E)**, agregando en el borrador de los acuerdos las cantidades quedando aprobado por unanimidad como sigue:

**ACUERDO 04/01-2023.** CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBAN POR UNANIMIDAD: **LAS MODIFICACIONES AL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022, CON UN INGRESO DEVENGADO DE \$114'458,729.62 (Son: ciento catorce millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil setecientos veintinueve pesos 62/100 M.N.) Y CON UN EGRESO DEVENGADO DE \$113'517,166.90 (Son: ciento trece millones quinientos diecisiete mil ciento sesenta y seis pesos 82/100 M.N.) (ANEXO E)**

Continuando con el punto **9.5 Aprobación de las modificaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) al cierre del 2022 (ANEXO F)**, donde se hace la observación de agregar el acta del comité del PAAAS una vez que haya sesionado, esto con el fin de contar con la evidencia para la aprobación, no habiendo más observaciones, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** somete el punto a aprobación, siendo aprobado como sigue:

**ACUERDO 05/01-2023.** CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBAN POR UNANIMIDAD: **LAS MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) AL CIERRE DEL 2022 CON UN EGRESO DEVENGADO DE \$15'040,756.80 (quince millones cuarenta mil setecientos cincuenta y seis pesos 80/100 M.N.)(ANEXO F)**

Se pasa al punto **9.6 Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 y del Programa Operativo Anual 2023 (ANEXO G)**, donde en uso de la palabra, el **C.P. José Martín Favela Villareal** hace la apreciación de que dicha cantidad mencionada en el documento no incluye el presupuesto federal dado que hace pocos días que llegó el oficio de INEA con los documentos enviados y recibidos del soporte para poder aprobar en este caso el Programa Operativo Anual 2023 con el presupuesto final, mencionando que ya se cuenta con el oficio del INEA con las metas asignadas, y dado que ya se encuentra debidamente soportado respecto al presupuesto ya hay condiciones para aprobarlo, de este modo podría incluirse en esta sesión para complementar el presupuesto total 2023, moción que es aprobada por unanimidad como sigue:

**ACUERDO 06/01-2023.** CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO POR EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO Y EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 1999, PUBLICADO EN PERIÓDICO OFICIAL N° 3 DE FECHA 09 DE ENERO DEL 2000, LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, APRUEBA POR UNANIMIDAD: **EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023 POR UNA CANTIDAD DE 126'716,711.00 (Son: ciento veintiséis millones setecientos dieciséis mil setecientos once pesos 00/100 M.N.) Y EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023 POR UNA CANTIDAD DE 126'716,711.00 (ciento veintiséis millones setecientos dieciséis mil setecientos once pesos 00/100 M.N.) para cubrir una meta de 23,790 PBCN. (ANEXO G).**

Al pasar al punto **9.7 Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2023**, de acuerdo con las modificaciones que dicho programa sufrió al aprobar el punto 9.6, se acuerda aprobar este punto con la información correcta en una sesión extraordinaria a llevarse a cabo el día 08 de marzo del 2023 a las 13:00 horas, de este modo, la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** pide al pleno emitir su voto, el punto se vota en contra y se deja pendiente para una sesión extraordinaria próxima en donde al contar con la información respectiva se pueda estar en condiciones de aprobar.

## 10 ASUNTOS GENERALES

Se continúa al **punto 10 Asuntos Generales** en donde la **M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA** indica que no hay asuntos generales en esta sesión, pregunta si alguien tuviera algún punto adicional a tratar, no habiendo se finalizan las participaciones por lo que siendo las 12:27 horas se da por concluida la sesión.

**ACTA**

**JUNTA DIRECTIVA  
INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023**

La presente hoja de firmas forma parte del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta Directiva del Instituto Duranguense de Educación para Adultos con fecha 01 de marzo del 2023.



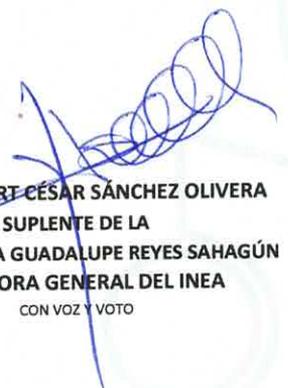
**M.A. SILVIA JETZABEL RASCÓN HERRERA**  
SUPLENTE DEL  
**DR. GUILLERMO ADAME CALDERÓN**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN  
Y VICEPRESIDENTE DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



**C.P.C. CÉSAR DE LA CRUZ GARCÍA**  
COORDINADOR DE ENTIDADES PARAESTATALES  
SUPLENTE DE LA  
**LIC. BERTHA CRISTINA ORRANTE ROJAS**  
SECRETARIA DE FINANZAS Y  
DE ADMINISTRACIÓN  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



**LIC. MARÍA DEL PILAR ESPINO**  
COORDINADORA TERRITORIAL EN DURANGO DEL  
CONAFE  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



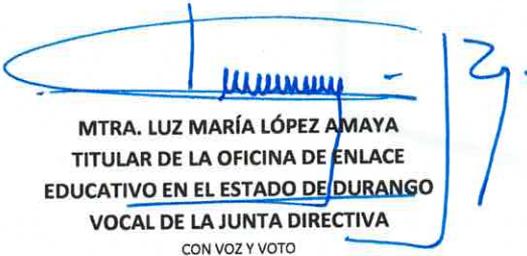
**ING. HERBERT CÉSAR SÁNCHEZ OLIVERA**  
SUPLENTE DE LA  
**MTRA. TERESA GUADALUPE REYES SAHAGÚN**  
DIRECTORA GENERAL DEL INEA  
CON VOZ Y VOTO



**C.P. NORMA PATRICIA ORTEGA VARGAS**  
DIRECTORA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO A OIC Y COMISARIO PÚBLICO  
SUPLENTE DE LA  
**C.P. CLAUDIA QUINTANA ESCOBOSA**  
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO DE LA  
JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ



**ING. RAFAEL VALENTÍN ARAGÓN**  
SUPLENTE DE LA  
**LIC. MARÍA DEL ROCÍO REBOLLO MENDOZA**  
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR  
SOCIAL DEL ESTADO DE DURANGO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



**MTRA. LUZ MARÍA LÓPEZ AMAYA**  
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE  
EDUCATIVO EN EL ESTADO DE DURANGO  
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA  
CON VOZ Y VOTO



**LIC. ISRAEL SOTO PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DURANGUENSE  
DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA  
DIRECTIVA  
CON VOZ

ANEXO A. INFORMA ANUAL DE ACTIVIDADES 2022

MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS			
DATOS DEL PROGRAMA			
Nombre del Programa Presupuestario	Abatimiento del Rezag Educativo	Dependencia o Entidad Responsable	Instituto Durangense de Educación para Adultos Presupuesto
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022			\$ 114,438,415.79
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Programa Sectorial o Institucional de la Dependencia o Entidad			
Eje	2. Gobierno con sentido humano y social	Objetivo	Misión y Visión de la Dependencia o Entidad
Objetivo	16. Ofrecer el servicio educativo con calidad	Objetivo	Misión
		Estrategia	Visión
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Brindar los medios necesarios para que los jóvenes y adultos de 15 años y más en rezago educativo, concluyan satisfactoriamente su educación básica.			

37

X

OS

Handwritten signature

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS										
	Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Medio de verificación	Supuestos	Meta Anual	Logros al 31 de Diciembre del 2021	%	Presupuesto Anual Autorizado	Presupuesto Ejecutado Septiembre del 2021	%
<b>Fin</b>	Contribuir a ofrecer el servicio educativo con calidad mediante cobertura, inclusión y equidad educativa para la disminución del rezago educativo.	Índice de la población en rezago educativo	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del NEA de la población en rezago educativo.	Interés de la población en superar su condición de rezago educativo	25.50%	26.1%	-0.6%			
<b>Propósito</b>	Jóvenes y adultos mayores de 15 años concluyen su educación básica.	Porcentaje de población que concluye su educación básica	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Estimación anual del NEA de la población en rezago educativo.	Alto índice de eficiencia terminal en estudiantes de educación básica dentro del sistema escolarizado.	4.26%	3.07%	-1.19%	\$114,438,415.80	\$113,505,677.86	99.18%
<b>Componentes</b>	C1. Servicios educativos de alfabetización, primaria y secundaria otorgados.	Porcentaje de cumplimiento de meta de usuarios que concluyen nivel de alf. primaria y secundaria.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Planeación y Seguimiento Operativo.	Los bajos ingresos de la situación familiar, los problemas de salud y las condiciones culturales y geográficas no inhiben el interés y la disponibilidad de los beneficiarios por demandar los servicios del IDEA y continuar su educación básica.	21840	19726	90.32%			
	A1. C1. Formación de Asesores.	Porcentaje de avance de asesores formados o actualizados	Registro automatizado de formación. Subdirección de Servicios Educativos.	Los asesores son capacitados y actualizados continuamente para brindar los servicios educativos del IDEA.	1972	2544	129.01%	\$ 8,701,164.30	\$8,646,366.24	99.37%
	A2. C1. Atención a educandos.	Porcentaje de educandos en atención	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación de los servicios educativos del IDEA.	38810	11526	28.95%	\$ 39,450,012.89	\$39,173,748.92	99.30%
<b>Actividades</b>	A3. C1. Operación de Plazas comunitarias.	Porcentaje de plazas comunitarias en operación	Directorio plazas comunitarias. Departamento de Plazas Comunitarias.	Mediante convenios de colaboración con diferentes empresas o instituciones educativas los educandos tienen acceso a espacios que ofrecen las tecnologías de información y comunicación con fines educativos para la formación, actualización y de apoyo al aprendizaje, de manera presencial y a distancia con material impreso o electrónico y apoyos bibliográficos.	93	90	96.77%	\$ 6,515,130.00	\$6,415,130.00	98.47%
	A4. C1. Emisión de constancias del nivel educativo inicial	Porcentaje de constancias emitidas por conclusiones del nivel inicial	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus constancias de estudios.	1928	1237	64.16%	\$ 4,320,931.43	\$4,204,227.61	97.30%
	A5. C1. Emisión de certificados del nivel educativo primaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel primaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.	6611	5751	86.99%	\$ 19,904,657.16	\$19,546,089.71	98.20%
	A6. C1. Emisión de certificados del nivel educativo secundaria	Porcentaje de certificados emitidos por conclusiones del nivel secundaria	Sistema automatizado de seguimiento y acreditación (S.A.S.A) Subdirección de Control Académico y Seguimiento Educativo.	Los beneficiarios de los servicios educativos del IDEA, presentan y acreditan los exámenes y obtienen sus certificados de estudios.	11187	10451	93.42%	\$ 35,546,520.02	\$35,520,115.39	99.93%

37

X

OS

Handwritten signatures and initials.

**ANEXO B. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2022**

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**  
**CUENTA PÚBLICA 2022**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022 y 2021**  
**(Cifras en pesos)**

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>20,314.95</b>	<b>22,682.47</b>
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	314.95	7,682.47
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	20,000.00	15,000.00
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración</b>	<b>114,438,414.67</b>	<b>115,573,582.45</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración	0.00	0.00
Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	114,438,414.67	115,573,582.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.72
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.72</b>
Ingresos Financieros	0.00	0.72
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>114,458,729.62</b>	<b>115,596,265.64</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>79,181,991.91</b>	<b>73,742,269.67</b>
Servicios Personales	64,219,475.10	61,862,320.77
Materiales y Suministros	5,908,097.60	4,569,701.97
Servicios Generales	9,054,419.21	7,310,246.93
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>34,256,935.00</b>	<b>41,373,357.50</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	34,256,935.00	41,373,357.50
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>43,152.65</b>	<b>69,959.43</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	43,152.65	6,191.50
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	63,767.93
<b>Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>113,482,079.56</b>	<b>115,185,586.60</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>976,650.06</b>	<b>410,679.04</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son

C.P. CHAIREZ MURGA ANA ALEJANDRA  
JEFE DE OFICINA DE RECURSOS FINANCIEROS

LIC. ANTONIO MARTÍNEZ NEVAREZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022  
(Cifras en pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Ingreso Devengado (4)	Ingreso Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS PRODUCTOS	0.00	314.95	314.95	314.95	314.95	314.95
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV. DE LA COLAB. FISCAL Y FONDOS DIST. DE APORT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	113,066,772.00	1,371,642.67	114,438,414.67	114,438,414.67	114,438,414.67	1,371,642.67
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	150,948.73	150,948.73	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>113,066,772.00</b>	<b>1,542,906.35</b>	<b>114,609,678.35</b>	<b>114,458,729.62</b>	<b>114,458,729.62</b>	<b>1,391,957.62</b>
Ingresos Excedentes						1,391,957.62
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado (1)	Ampliaciones/ Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Ingreso Devengado (4)	Ingreso Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
INGRESOS DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL O ESTATAL Y DE LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIV. DE LA COLAB. FISCAL Y FONDOS DIST. DE APORT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DEL SECTOR PARAESTATAL O PARAMUNICIPAL, ASÍ COMO DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO	113,066,772.00	1,391,957.62	114,458,729.62	114,458,729.62	114,458,729.62	1,391,957.62
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PRODUCTOS	0.00	314.95	314.95	314.95	314.95	314.95
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	113,066,772.00	1,371,642.67	114,438,414.67	114,438,414.67	114,438,414.67	1,371,642.67
Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso Estimado (1)	Ampliaciones/ Reducciones (2)	Ingreso Modificado (3=1+2)	Ingreso Devengado (4)	Ingreso Recaudado (5)	Diferencia (6=5-1)
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0.00	150,948.73	150,948.73	0.00	0.00	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00	150,948.73	150,948.73	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>113,066,772.00</b>	<b>1,542,906.35</b>	<b>114,609,678.35</b>	<b>114,458,729.62</b>	<b>114,458,729.62</b>	<b>1,391,957.62</b>
Ingresos Excedentes						1,391,957.62

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1+2)	4	5	6 = (3-4)
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>10,552,019.00</b>	<b>1,556,439.42</b>	<b>12,108,458.42</b>	<b>12,096,787.43</b>	<b>11,760,134.85</b>	<b>11,670.99</b>
<b>A. Servicios Personales</b>	<b>9,497,559.00</b>	<b>1,378,809.07</b>	<b>10,876,368.07</b>	<b>10,876,328.78</b>	<b>10,540,109.58</b>	<b>39.29</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,497,559.00	639,512.58	10,137,071.58	10,137,032.29	9,827,090.08	39.29
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	739,296.49	739,296.49	739,296.49	713,019.50	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b1) Materiales de Administración Emisión de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Servicios Generales</b>	<b>88,582.00</b>	<b>22,075.35</b>	<b>110,657.35</b>	<b>99,025.66</b>	<b>98,592.28</b>	<b>11,631.69</b>
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	88,582.00	-20,930.80	67,651.20	67,651.20	67,651.20	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	0.00	12,905.46	12,905.46	13,285.48	12,905.46	-380.02
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	30,100.69	30,100.69	18,088.98	18,035.62	12,011.71
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>887,638.00</b>	<b>155,555.00</b>	<b>1,043,193.00</b>	<b>1,043,193.00</b>	<b>1,043,193.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	887,638.00	155,555.00	1,043,193.00	1,043,193.00	1,043,193.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Asignados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = ( 1+2 )	4	5	
<b>E. Bienes Muebles</b>	<b>78,240.00</b>	<b>0.00</b>	<b>78,240.00</b>	<b>78,239.99</b>	<b>78,239.99</b>	<b>0.01</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	78,240.00	-30,027.80	48,212.20	48,212.20	48,212.20	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	30,027.80	30,027.80	30,027.79	30,027.79	0.01
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones para el fomento de Actividades Produ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Ar	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF  
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = ( 1+2 )	4	5	6 = ( 3-4 )
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	102,514,753.00	-163,650.24	102,351,102.76	101,420,379.47	98,176,927.11	930,723.29
<b>A. Servicios Personales</b>	50,349,008.00	2,995,712.93	53,344,720.93	53,343,146.32	50,107,434.76	1,574.61
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	15,505,752.45	625,365.03	16,131,117.48	16,131,117.48	15,944,113.83	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	708,029.43	-62,653.80	645,375.63	645,375.55	640,639.29	0.08
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	10,563,031.26	433,488.21	10,996,519.47	10,996,519.47	9,052,512.59	0.00
a4) Seguridad Social	4,756,173.94	640,604.95	5,396,778.89	5,396,778.89	5,356,591.76	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	18,491,710.80	1,667,181.76	20,158,892.56	20,158,892.56	19,113,577.29	0.00
a6) Previsiones	311,076.58	-309,502.05	1,574.53	0.00	0.00	1,574.53
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	13,233.54	1,228.83	14,462.37	14,462.37	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros</b>	4,714,020.00	1,194,800.00	5,908,820.00	5,908,097.60	5,908,097.60	722.40
b1) Materiales de Administración Emisión de Documentos	1,034,000.00	330,000.00	1,364,000.00	1,363,558.48	1,363,558.48	441.52
b2) Alimentos y Utensilios	60,000.00	25,800.00	85,800.00	85,591.50	85,591.50	208.50
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Consumo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	56,000.00	10,000.00	66,000.00	65,999.36	65,999.36	0.64
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,130,020.00	239,000.00	3,369,020.00	3,369,020.00	3,369,020.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	98,000.00	100,000.00	198,000.00	197,939.08	197,939.08	60.92
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	336,000.00	490,000.00	826,000.00	825,989.18	825,989.18	10.82
<b>C. Servicios Generales</b>	7,376,461.00	1,706,244.83	9,082,705.83	8,955,393.55	8,947,652.75	127,312.28
c1) Servicios Básicos	679,998.23	232,001.77	912,000.00	890,363.45	890,363.45	21,636.55
c2) Servicios de Arrendamiento	3,504,999.24	-33,699.24	3,471,300.00	3,471,261.73	3,471,261.73	38.27
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	437,999.22	93,900.78	531,900.00	531,504.07	531,504.07	395.93
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	299,999.25	-43,354.78	256,644.47	228,822.00	228,381.20	27,822.47
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	825,998.05	930,401.95	1,756,400.00	1,756,276.73	1,756,276.73	123.27
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	1,047,459.59	342,001.41	1,389,461.00	1,315,477.51	1,308,177.51	73,983.49
c8) Servicios Oficiales	330,007.78	149,992.58	480,000.36	479,571.06	479,571.06	429.30
c9) Otros Servicios Generales	249,999.64	35,000.36	285,000.00	282,117.00	282,117.00	2,883.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	40,075,264.00	-6,060,408.00	34,014,856.00	33,213,742.00	33,213,742.00	801,114.00
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	40,075,264.00	-6,060,408.00	34,014,856.00	33,213,742.00	33,213,742.00	801,114.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Acreditados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022						
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = ( 1+2 )	4	5	6 = ( 3-4 )
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>10,552,019.00</b>	<b>1,556,439.42</b>	<b>12,108,458.42</b>	<b>12,096,787.43</b>	<b>11,760,134.85</b>	<b>11,670.99</b>
<b>A. Servicios Personales</b>	<b>9,497,559.00</b>	<b>1,378,809.07</b>	<b>10,876,368.07</b>	<b>10,876,328.78</b>	<b>10,540,109.58</b>	<b>39.29</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	9,497,559.00	639,512.58	10,137,071.58	10,137,032.29	9,827,090.08	39.29
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a4) Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0.00	739,296.49	739,296.49	739,296.49	713,019.50	0.00
a6) Previsiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>B. Materiales y Suministros</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
b1) Materiales de Administración Emisión de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b2) Alimentos y Utensilios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b8) Materiales y Suministros para Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>C. Servicios Generales</b>	<b>88,582.00</b>	<b>22,075.35</b>	<b>110,657.35</b>	<b>99,025.66</b>	<b>98,592.28</b>	<b>11,631.69</b>
c1) Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c2) Servicios de Arrendamiento	88,582.00	-20,930.80	67,651.20	67,651.20	67,651.20	0.00
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros	0.00	12,905.46	12,905.46	13,285.48	12,905.46	-380.02
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0.00	30,100.69	30,100.69	18,088.98	18,035.62	12,011.71
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c8) Servicios Oficiales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
c9) Otros Servicios Generales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>887,638.00</b>	<b>155,555.00</b>	<b>1,043,193.00</b>	<b>1,043,193.00</b>	<b>1,043,193.00</b>	<b>0.00</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d3) Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d4) Ayudas Sociales	887,638.00	155,555.00	1,043,193.00	1,043,193.00	1,043,193.00	0.00
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d6) Transferencias a Fideicomisos Mandatos y Otros Acreditados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d8) Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
d9) Transferencias al Exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

23

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

Estado Analítico de ingresos Detallado - LDF

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

(Pesos)

Concepto ( c )	Ingresos					Diferencia ( e )
	Estimado ( d )	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
D. Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
E. Productos	0.00	313.92	313.92	313.92	313.92	1,088.49
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	15,000.00
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h1) Fondo General de Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Fondo de Fomento Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h4) Fondo de Compensación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h9) Gasolinas y Diésel	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Fondo de compensación ISAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Otros Incentivos Económicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	10,552,019.00	1,535,293.94	12,087,312.94	12,087,312.94	12,087,312.94	1,535,293.94
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
k1) Otros Convenios y Subsidios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
l2) Otros ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Total de ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>10,552,019.00</b>	<b>1,535,607.86</b>	<b>12,107,626.86</b>	<b>12,107,626.86</b>	<b>12,107,626.86</b>	<b>1,555,607.86</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>						<b>1,555,607.86</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF							
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)							
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022							
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio	
	1	2	3 = ( 1+2 )	4	5	6 = ( 3-4 )	
<b>E. Bienes Muebles</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e7) Activos Biológicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e8) Bienes Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
e9) Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>F. Inversión Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
g1) Inversiones para el fomento de Actividades Produ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g3) Compra de Títulos y Valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g4) Concesión de Préstamos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros An	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g6) Otras Inversiones Financieras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogacion	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>H. Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
h1) Participaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h2) Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
h3) Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>I. Deuda Pública</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i5) Costo por Coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i6) Apoyos Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total del Gasto</b>	<b>113,066,772.00</b>	<b>1,392,789.18</b>	<b>114,459,561.18</b>	<b>113,517,166.90</b>	<b>109,937,061.96</b>	<b>942,394.28</b>	

Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible scribbles.

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS			
Balance Presupuestario - LDF			
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (b)			
(PESOS)			
Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>113,066,772.00</b>	<b>114,458,729.62</b>	<b>114,458,729.62</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,552,019.00	12,107,626.86	12,107,626.86
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	102,514,753.00	102,351,102.76	102,351,102.76
A3. Financiamiento Neto	0.00	0.00	0.00
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>113,066,772.00</b>	<b>113,517,166.90</b>	<b>109,937,061.96</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,552,019.00	12,096,787.43	11,760,134.85
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	102,514,753.00	101,420,379.47	98,176,927.11
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>831.56</b>	<b>831.56</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	831.56	831.56
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.00</b>	<b>942,394.28</b>	<b>4,522,499.22</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.00</b>	<b>942,394.28</b>	<b>4,522,499.22</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)</b>	<b>0.00</b>	<b>941,562.72</b>	<b>4,521,667.66</b>
<b>Concepto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.00</b>	<b>941,562.72</b>	<b>4,521,667.66</b>
<b>Concepto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Concepto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	10,552,019.00	12,107,626.86	12,107,626.86
A3.1. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0.00	0.00	0.00
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	10,552,019.00	12,096,787.43	11,760,134.85
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	0.00	831.56	831.56
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0.00</b>	<b>11,670.99</b>	<b>348,323.57</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0.00</b>	<b>11,670.99</b>	<b>348,323.57</b>
<b>Concepto</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	102,514,753.00	102,351,102.76	102,351,102.76
A3.2. Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0.00	0.00	0.00
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0.00	0.00	0.00
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0.00	0.00	0.00
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	102,514,753.00	101,420,379.47	98,176,927.11
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	0.00	0.00	0.00
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.00</b>	<b>930,723.29</b>	<b>4,174,175.95</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.00</b>	<b>930,723.29</b>	<b>4,174,175.95</b>

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos - LDF						
Clasificación Administrativa						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022						
(Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>10,552,019.00</b>	<b>1,556,439.42</b>	<b>12,108,458.42</b>	<b>12,096,787.43</b>	<b>11,760,134.85</b>	<b>11,670.99</b>
Administración General	10,552,019.00	1,556,439.42	12,108,458.42	12,096,787.43	11,760,134.85	11,670.99
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>102,514,753.00</b>	<b>-163,650.24</b>	<b>102,351,102.76</b>	<b>101,420,379.47</b>	<b>98,176,927.11</b>	<b>930,723.29</b>
Administración General	102,514,753.00	-163,650.24	102,351,102.76	101,420,379.47	98,176,927.11	930,723.29
<b>III. Total de Egresos</b>	<b>113,066,772.00</b>	<b>1,392,789.18</b>	<b>114,459,561.18</b>	<b>113,517,166.90</b>	<b>109,937,061.96</b>	<b>942,394.28</b>

**ANEXO C. PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO 2023 DE LAS FECHAS DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA**

<b>CALENDARIO 2023 DE LAS FECHAS DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA IDEA</b>			
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>	<b>LUGAR</b>
PRIMERA	01/03/2023	09:00 HRS	IDEA
SEGUNDA	24/05/2023	09:00 HRS	IDEA
TERCERA	30/08/2023	09:00 HRS	IDEA
CUARTA	08/11/2023	09:00 HRS	IDEA



Handwritten blue ink marks and signatures on the right side of the page, including a large checkmark, a circle with a cross, and several scribbles.

ANEXO D. MODIFICACIONES AL CIERRE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**  
**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS A DICIEMBRE 2022**  
**INGRESO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	FAETA	76,051,126.00	2,996,750.55	79,047,876.55	79,047,876.55
	RAMO 11	26,463,627.00	-3,160,400.79	23,303,226.21	23,303,226.21
ESTATAL		10,552,019.00	1,535,294.03	12,087,313.03	12,087,313.03
INGRESOS PROPIOS		0.00	20,313.83	20,313.83	20,313.83
REMANENTES IP 2021		0.00	150,948.73	150,948.73	0.00
REMANENTES ESTATAL 2021		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Ingreso</b>		<b>113,066,772.00</b>	<b>1,542,906.35</b>	<b>114,609,678.35</b>	<b>114,458,729.62</b>

**EGRESO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	50,349,008.00	2,995,712.93	53,344,720.93	53,343,146.32
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,714,020.00	1,194,800.00	5,908,820.00	5,908,097.60
	3000 SERVICIOS GENERALES	7,376,461.00	1,706,237.62	9,082,698.62	8,955,393.55
	4000 APOYOS	13,611,637.00	-2,900,000.00	10,711,637.00	9,910,523.00
RAMO 11	4000 APOYOS	26,463,627.00	-3,160,400.79	23,303,226.21	23,303,219.00
<b>Total Federal</b>		<b>102,514,753.00</b>	<b>-163,650.24</b>	<b>102,351,102.76</b>	<b>101,420,379.47</b>
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	9,497,559.00	1,378,809.07	10,876,368.07	10,876,328.78
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	88,582.00	929.96	89,511.96	87,536.62
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	887,638.00	155,555.00	1,043,193.00	1,043,193.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	78,240.00	0.00	78,240.00	78,239.99
<b>Total Estatal</b>		<b>10,552,019.00</b>	<b>1,535,294.03</b>	<b>12,087,313.03</b>	<b>12,085,298.39</b>
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	20,313.83	20,313.83	10,657.48
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Total Propios</b>		<b>0.00</b>	<b>20,313.83</b>	<b>20,313.83</b>
REMANENTES IP	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	150,117.17	150,117.17	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	831.56	831.56	831.56
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Total Propios</b>		<b>0.00</b>	<b>150,948.73</b>	<b>150,948.73</b>
REMANENTES ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
	<b>Total Propios</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Egresos</b>		<b>\$ 113,066,772.00</b>	<b>\$ 1,542,906.35</b>	<b>\$ 114,609,678.35</b>	<b>\$ 113,517,166.90</b>

**ANEXO E. MODIFICACIONES AL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2022**

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**  
**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS A DICIEMBRE 2022**  
**INGRESO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	FAETA	76,051,126.00	2,996,750.55	79,047,876.55	79,047,876.55
	RAMO 11	26,463,627.00	-3,160,400.79	23,303,226.21	23,303,226.21
ESTATAL		10,552,019.00	1,535,294.03	12,087,313.03	12,087,313.03
INGRESOS PROPIOS		0.00	20,313.83	20,313.83	20,313.83
REMANENTES IP 2021		0.00	150,948.73	150,948.73	0.00
REMANENTES ESTATAL 2021		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Ingreso</b>		<b>113,066,772.00</b>	<b>1,542,906.35</b>	<b>114,609,678.35</b>	<b>114,458,729.62</b>

**EGRESO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	50,349,008.00	2,995,712.93	53,344,720.93	53,343,146.32
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	4,714,020.00	1,194,800.00	5,908,820.00	5,908,097.60
	3000 SERVICIOS GENERALES	7,376,461.00	1,706,237.62	9,082,698.62	8,955,393.55
	4000 APOYOS	13,611,637.00	-2,900,000.00	10,711,637.00	9,910,523.00
RAMO 11	4000 APOYOS	26,463,627.00	-3,160,400.79	23,303,226.21	23,303,219.00
<b>Total Federal</b>		<b>102,514,753.00</b>	<b>-163,650.24</b>	<b>102,351,102.76</b>	<b>101,420,379.47</b>
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	9,497,559.00	1,378,809.07	10,876,368.07	10,876,328.78
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	88,582.00	929.96	89,511.96	87,536.62
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	887,638.00	155,555.00	1,043,193.00	1,043,193.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	78,240.00	0.00	78,240.00	78,239.99
<b>Total Estatal</b>		<b>10,552,019.00</b>	<b>1,535,294.03</b>	<b>12,087,313.03</b>	<b>12,085,298.39</b>
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	20,313.83	20,313.83	10,657.48
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Propios</b>		<b>0.00</b>	<b>20,313.83</b>	<b>20,313.83</b>	<b>10,657.48</b>
REMANENTES IP	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	150,117.17	150,117.17	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	831.56	831.56	831.56
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Propios</b>		<b>0.00</b>	<b>150,948.73</b>	<b>150,948.73</b>	<b>831.56</b>
REMANENTES ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>Total Propios</b>		<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Egresos</b>		<b>\$ 113,066,772.00</b>	<b>\$ 1,542,906.35</b>	<b>\$ 114,609,678.35</b>	<b>\$ 113,517,166.90</b>

**ANEXO F. MODIFICACIONES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2022**



1/5

**1ª. SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IDEA 2023**

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 11:15 horas (once con quince minutos) del 24 (veinticuatro) de enero del 2023 (dos mil veinte y tres), se convoca a la primera reunión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Duranguense de Educación para Adultos, con el propósito de desahogar el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia
2. Declaración de Quórum Legal
3. Aprobación del Orden del Día
4. Compras diciembre 2022 por partida
5. Cierre del presupuesto año fiscal modificado 2022
6. Montos Estatales de adquisiciones, arrendamientos y servicios
7. PAAAS 2023 (apertura presupuesto año fiscal 2023)
8. Calendarización de sesiones del comité
9. Asuntos Generales.

Iniciando con el uso de la palabra el L.A. Antonio Martínez Nevarez Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité, da la bienvenida a la C.P. María Guadalupe Lerma Rocha quien a partir del día 09 de enero de 2023, funge como Titular del Órgano Interno de Control en el IDEA y por consiguiente toma su lugar como Asesora de este Comité y por su conducto poner a disposición toda la información y acuerdos generados en las reuniones de este comité, ante la Secretaría de Contraloría del Estado.

**Punto No. 1.- Lista de asistencia.**

- |    |                                    |            |
|----|------------------------------------|------------|
| 1. | L.A. Antonio Martínez Nevárez.     | Presidente |
| 2. | C.P. María Guadalupe Lerma Rocha   | Asesor     |
| 3. | Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte   | Vocal      |
| 4. | C.P. José Martín Favela Villarreal | Vocal      |

f IDEAParaJovenesyAdultos  
@IDEA\_redsocial  
IDEADgo



Ramírez No. 110 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000 Durango, Dgo.  
Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 61  
contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx



2/5

- 5. C. Luis Gerardo Martínez González. Vocal
- 6. C.P. Lilitana Hernández Morales. Vocal
- 7. L.I. Angélica Castillo Lizardo. Secretaria Técnica

**Punto No. 02.- Declaración de Quórum.** De los 09 miembros con voz y voto convocados a la reunión, se encuentran presentes 07 de los integrantes de este Comité, por lo que se declara Quórum legal. -----

**Punto No. 03.- Aprobación del orden del día.** Después de dar lectura al Orden del Día, se aprueba por unanimidad. -----

**Punto No. 04.- Compras de diciembre 2022 por partida (anexo 1)**  
Se da lectura al cuadro ilustrativo de las ordenes de compra correspondientes al mes de diciembre de 2022. Se analiza y se generan los siguientes comentarios: -----

Toma la palabra el C.P. José Martín Favela Villarreal Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal de este Comité, quien comenta lo siguiente: es recomendable anexar los números de partida a las compras, esto con el fin de dar a conocer las partidas y capítulos que fueron beneficiados con la reclasificación presupuestal, ya que esto nos permite tener clara la información y comenzar el año con los materiales e insumos suficientes requeridos y resguardados apropiadamente en almacén para su abastecimiento a los solicitantes. -----

**Punto No. 05.- Cierre del presupuesto año fiscal 2022 (anexo 2)**

Se da lectura al cuadro ilustrativo del presupuesto autorizado y ejercido del ramo 33 FAETA año fiscal 2022, capítulos 2000 y 3000. -----

**Punto No. 06.- montos estatales establecidos de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el Ejercicio Fiscal 2023 (anexo 3)**

MONTOS ESTATALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023		
CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Por Adjudicación Directa	\$0.01	\$812,449.80
Por Invitación a Cuando Menos Tres Provedores	\$812,449.81	\$1,520,109.07
Por Licitación	\$1,520,109.08	En adelante

f IDEAParaJovenesyAdultos  
@IDEA\_redsocial  
IDEADgo



Ramírez No. 110 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000 Durango, Dgo.  
Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 61  
contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx



A continuación, el L.A. Antonio Martínez Nevarez Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité da lectura a esta gráfica para comprensión de los asistentes.

**Punto No. 07.- PAAAS 2023 (anexo 4 apertura del presupuesto año fiscal 2023)**

Siguiendo con el uso de la palabra el L.A. Antonio Martínez Nevarez Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente de este Comité da lectura, por capítulo, al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2023, para la comprensión de los asistentes.

Haciendo uso de la palabra el C.P. José Martín Favela Villarreal, Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal de este Comité, menciona que en este presupuesto entran los capítulos 3000 y 5000 y en el presupuesto del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) se incluyen los capítulos 1000 y 2000. No obstante, hay que comentar que estos montos no van a quedar tal cual se presentan, este presupuesto y anteproyecto está en revisión, ya que habrá una disminución. También es importante revisar en que mes está capitulado el presupuesto del capítulo 5000, para darle prioridad a las necesidades del instituto y lo que quedó pendiente de comprar con este capítulo. El Gobierno del Estado hace un prorrateo del ejercicio anterior; presentarlo así, y cuando se tenga la modificación se presenta en otra sesión de este comité como quedará el presupuesto final.

**Punto No. 08.- calendarización de sesiones del comité año 2023**

Se da lectura a las fechas próximas a sesionar:

DIA	FECHA	HORA	OBSERVACIONES
LUNES	27/02/2023	11:00 HRS	
JUEVES	30/03/2023	11:00 HRS	
MIÉRCOLES	28/04/2023	11:00 HRS	
MARTES	30/05/2023	11:00 HRS	
JUEVES	29/06/2023	11:00 HRS	
JUEVES	27/07/2023	11:00 HRS	
JUEVES	31/08/2023	11:00 HRS	
JUEVES	28/09/2023	11:00 HRS	
MARTES	31/10/2023	11:00 HRS	
JUEVES	30/11/2023	11:00 HRS	
JUEVES	14/12/2023	11:00 HRS	FECHA POR CONFIRMAR

Continuando con el uso de la palabra el C.P. José Martín Favela Villarreal, Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal de este comité comenta que en este punto nos apegamos a lo que dicta la Ley de adquisiciones, que establece una sesión

f IDEAParaJovenesyAdultos  
 @IDEA\_redsocial  
 IDEADgo



Ramírez No. 110 Sur, Zona Centro  
 C.P. 34000 Durango, Dgo.  
 Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 61  
 contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx



por mes, y si hay necesidad de hacer una sesión extraordinaria se convoca para tratar el tema en ese momento. -----

**Punto No. 09.- Asuntos Generales**

Toma la palabra la L.I. Angelica Soledad Castillo Lizardo, Secretaria técnica de este Comité para informar sobre un pago realizado mediante transferencia bancaria que por error de dedo, al momento de ingresar en nombre del proveedor de nombre Teresa, el sistema de transferencias posiciona en primer lugar a: TERESA VIRGINIA HERRERA FLORES y a este proveedor se le ingresó el pago que no le correspondía, ya que ella es proveedor de materiales de limpieza, siendo el nombre correcto del proveedor de llenado de extintores es TERESA DE JESÚS DUEÑEZ ROSALES y hasta el momento estamos en espera de que sea regresado el monto de \$34,823.20 y pagar al proveedor correcto, ya sea vía cheque o transferencia interna de proveedor a proveedor. -----

En seguida el C.P. José Martin Favela Villarreal Subdirector de Planeación y Seguimiento Operativo y Vocal de este comité, recomienda hacer un acta de hechos para explicar y respaldar esta situación hasta que el compromiso que tiene el proveedor TERESA VIRGINIA HERRERA FLORES que de concluido con el pago al proveedor correcto. Es necesario que exista un antecedente y que firme el C.P. José Ángel Martínez Carrera, responsable de pagos.

Continúa con la palabra el Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, Secretario Técnico y vocal de este Comité, quien enfatiza que es necesario recrear la situación de la transferencia de TERESA VIRGINIA HERRERA FLORES al proveedor correcto de los extintores, anexando copia del cheque y/o transferencia que realice y que en ningún momento se acepte efectivo, haciendo hincapié en que no se vuelva a repetir este error.

No habiendo otro asunto que tratar el L.A. Antonio Martinez Nevarez, Subdirector de Administración y Finanzas y Presidente de este comité da por terminados los trabajos de la primera sesion 2023, siendo las 11:49 (once cuarenta y nueve) horas de la fecha al principio señalada. Se agradece la atención, asistencia y participación a cada uno de los miembros de este comité, quienes firman y DAN FE -----

L.A. Antonio Martinez Nevárez  
Presidente del Comité y subdirector  
Administración y Finanzas

C.P. José Martin Favela Villarreal  
Vocal del Comité y subdirector de Planeación

f IDEAParaJovenesyAdultos  
@IDEA\_redsocial  
IDEADgo



Ramírez No. 110 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000 Durango, Dgo.  
Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 61  
contacto@ideagob.mx www.idea.gob.mx



# IDEA

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

5/5

Ing. Jesús Edmundo Ravelo Duarte  
Vocal y secretario técnico



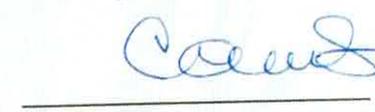
C.P. Liliana Hernández Morales  
Vocal del comité y jefe de oficina de Programación y Presupuesto Y Presupuesto



C. Luis Gerardo Martínez González  
Vocal y Jefe de la Oficina de Recursos Materiales



C.P. María Guadalupe Lerma Rocha  
Asesor del Comité y Titular del Órgano Interno de Control en el I.D.E.A.



L.I. Angélica Castillo Lizardo  
Secretaria Técnica del Comité y jefa de la Oficina de Adquisiciones



IDEAParaJovenesyAdultos  
@IDEA\_redsocial  
IDEADgo



Ramírez No. 110 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000 Durango, Dgo.  
Tel. 618 811 11 76 / 618 811 13 73 / 618 811 58 61  
contacto@idea.gob.mx www.idea.gob.mx

ANEXO 1

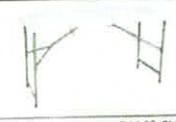
← Anexo 1

**ADQUISICIONES MES : DICIEMBRE 2022**

PARTIDA	ORD COMPRA	FECHA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	COSTOS	EJERCIDO
21101	376	21/12/2022	MATERIAL DE PAPELERIA	LEÓN NEVÁREZ LUIS MANUEL	221,734.92	260,124.66
21101	375	21/12/2022	MATERIAL DE PAPELERIA	SOTO SANCHEZ ALVARO RICARDO	25,201.00	
21101	389	23/12/2022	MATERIAL DE PAPELERIA	JUAN DAVID SALAS PESCADOR	13,188.74	
21601	371	19/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	QUIMICA SAN ISMAEL	34,856.37	209,408.83
21601	372	20/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	TERESA VIRGINIA HERRERA FLORES	20,461.24	
21601	373	19/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	QUIMICA SAN ISMAEL	83,798.93	
21601	REP	21/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	DULCERIA VERE	1,057.92	
21601	379	21/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	RAUL ROBERTO RESENDIZ MARQUEZ	11,726.36	
21601	378	21/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	QUIMICA SAN ISMAEL	38,817.35	
21601	381	22/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	3,589.97	
21601	386	22/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	QUIMICA SAN ISMAEL	11,503.14	
21601	395	27/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	RAUL ROBERTO RESENDIZ MARQUEZ	3,447.55	
21601	396	28/12/2022	MATERIAL DE LIMPIEZA	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	150.00	
21201	387	23/12/2022	MAT. UTILES DE IMPRESIÓN	IMPRESIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	102,080.00	107,927.00
21201	388	23/12/2022	MAT. UTILES DE IMPRESIÓN	IMPRESIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	5,847.00	
21401	368	19/12/2022	MATERIALES CONSUMIBLES	ABACCO SA DE CV	86,195.19	219,590.99
21401	370	19/12/2022	MATERIALES CONSUMIBLES	IMPRESIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	26,100.00	
21401	369	19/12/2022	MATERIALES CONSUMIBLES	ABACCO SA DE CV	25,099.89	
21401	393	26/12/2022	MATERIALES CONSUMIBLES	IMPRESIONES DIGITALES S.A. DE C.V.	53,940.00	
21401	394	27/12/2022	MATERIALES CONSUMIBLES	PROTICWEB S RL DE CV	28,255.91	
24601	380	22/12/2022	MATERIAL ELECTRICO	ANGY ELECTRONICA S.A DE C.V.	8,071.94	29,360.00
24601	385	22/12/2022	MATERIAL ELECTRICO	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	1,754.03	
24601	390	26/12/2022	MATERIAL ELECTRICO	DURANGO ELECTROMECHANICA S.A. DE C.V.	19,534.03	
29101	391	26/12/2022	ACCESORIOS MENORES FERR	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	14,163.99	20,693.99
29101	392	26/12/2022	ACCESORIOS MENORES FERR	MA. GUADALUPE CHAVEZ CARDIEL	6,530.00	
29401	377	22/12/2022	REFACCIONES P/EQUIP COMP	PRODECO S.A. DE C.V.	2,052.06	122,547.58
29401	382	22/12/2022	REFACCIONES P/EQUIP COMP	PROTICWEB S RL DE CV	28,831.05	
29401	383	22/12/2022	REFACCIONES P/EQUIP COMP	PRODECO S.A. DE C.V.	9,993.63	
29401	384	22/12/2022	REFACCIONES P/EQUIP COMP	ABACCO SA DE CV	81,670.84	
32701	S/OC	27/12/2022	LICENCIAS Y PATENTES SERV	PROTICWEB S RL DE CV	56,865.47	147,912.00
32701	S/OC	27/12/2022	LICENCIAS Y PATENTES ANTIV	PROTICWEB S RL DE CV	91,046.53	
35102	S/OC	28/12/2022	MTTO. Y REMOD EDIFICIOS	EDUARDO ESTRADA CUIEL	600,000.00	600,000.00
35701	S/OC	26/12/2022	MTTO BIENES INMUEBLES	ALBERTO CASTILLO AGUIRRE	11,932.92	11,932.92
35901	S/OC	20/12/2022	EDIF RAMIREZ 1a ETAPA	RAFAEL MERAZ DIAZ	6,679.23	23,670.00
35901	S/OC	20/12/2022	EDIF RAMIREZ 2a ETAPA	RAFAEL MERAZ DIAZ	3,641.14	
35901	S/OC	20/12/2022	ALMACENES 1a ETAPA	RAFAEL MERAZ DIAZ	4,590.00	
35901	S/OC	20/12/2022	ALMACENES 2a ETAPA	RAFAEL MERAZ DIAZ	4,590.00	
35901	S/OC	20/12/2022	ALMACEN DE MODULOS	RAFAEL MERAZ DIAZ	3,964.03	
				RETENCIONES IMP FUMIGACION	205.60	

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'Z' and several 'X' marks, located on the right side of the page.

ADQUISICIONES CAP. 5000 AÑO FISCAL 2022			
1	Zebra ZD421 - Impresora térmica, USB ZD4A042-D01M00EZ		8,458.36
1	Power Bank Bateria Portatil Carga Ráp30000mah		955.71
1	Lente Canon Ef-s 24mm F/2.8 Stm		4,138.85
1	Redlemon Audifonos Alámbricos Tipo Diadema Plegables con Aislamiento de Ruido Externo, Sonido High Definition, Manos Libres, Cable Auxiliar 3.5mm		458.85
1	Kit Profesional Microfono Condensador Grabación Estudio Ktv		623.80
1	Bomge Mezclador De Audio 6 Canales Bluetooth 48v Dsp		1,538.69
1	Dji Om 5 Athen Gray Estabilizador Para Smartphones En Tres E		4,344.84
1	Videocámara Dji CP.OS.00000121.01 UHD 4K		9,198.85
8	COD FAB: LX50 CONTROL DE ASISTENCIA ZK LX50 / 500 USUARIOS / HUELLA Y PASSWORD		11,737.77
1	KIT DE 8 CANALES DE 2 MEGAPIXELES/ COOPER-II/ WIZSENSE/ H 265+/8 CaMARAS B1A21/ CON ACCESORIOS INCLUIDOS/ 4 CANALES		5,806.91
PROTICWEB S. R.L. DE C.V.			47,262.55

2	MESAS PLEGABLES USOS MULTIPLES		4,678.11
		SAMS CLUB	4,678.11
1	INTERFAZ DE AUDIO P/MICROFONOS		2,961.33
		DIES ELECTRONICA	2,961.33
4	SECADORES DE AIRE AUTOMATICOS		23,338.01
		QUIMICA SAN ISMAEL	23,338.01
<b>TOTAL</b>			<b>78,240.00</b>

*[Handwritten signatures and scribbles in blue ink]*

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS  
PRESUPUESTO AUTORIZADO Y EJERCIDO RAMO 33 FAETA 2022  
CAPITULOS 2000 Y 3000**

PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2022	MODIFICADO 2022	EJERCIDO 2022
21101	Materiales y útiles de oficina	300,000.00	450,000.00	449,999.95
21201	Materiales y útiles de impresión y reprod	108,000.00	158,000.00	157,999.37
21401	Materiales y útiles consumibles para el pi	290,000.00	340,000.00	340,000.00
21501	Material de apoyo informativo	6,000.00	6,000.00	5,580.00
21601	Material de limpieza	330,000.00	410,000.00	409,979.16
22106	Productos alimenticios para el personal d	60,000.00	85,800.00	85,591.50
24601	Material eléctrico y electrónico	56,000.00	66,000.00	65,999.36
26102	Combustibles, lubricantes y aditivos para	3,130,020.00	3,369,020.00	3,369,020.00
27101	Vestuario y uniformes	98,000.00	198,000.00	197,939.08
29401	Refacciones y accesorios para equipo de	160,000.00	240,000.00	239,998.20
29601	Refacciones y accesorios menores de equi	156,000.00	556,000.00	555,990.98
29901	Refacciones y accesorios menores otros t	20,000.00	30,000.00	30,000.00
31101	Servicio de energía eléctrica	250,000.00	505,000.00	491,293.00
31301	Servicio de agua	44,000.00	50,000.00	49,941.05
31401	Servicio telefónico convencional	316,000.00	287,000.00	283,322.10
31603	Servicios de internet	40,000.00	40,000.00	36,483.00
31801	Servicio postal	30,000.00	30,000.00	29,324.30
32201	Arrendamiento de edificios y locales	3,200,000.00	3,048,700.00	3,048,661.73
32301	Arrendamiento de equipo y bienes inform	290,000.00	272,600.00	272,600.00
32701	Patentes, derechos de autor, regalías y ot	15,000.00	150,000.00	150,000.00
33104	Otras asesorías para la operación de proy	73,000.00	81,900.00	81,824.07
33604	Impresión y elaboración de material info	170,000.00	220,000.00	220,000.00
33801	Servicios de vigilancia	195,000.00	230,000.00	229,680.00
34101	Servicios bancarios y financieros	50,000.00	80,000.00	52,399.52
34501	Seguros de bienes patrimoniales	215,000.00	173,000.00	172,970.32
34701	Fletes y maniobras	35,000.00	2,600.00	2,552.00
35102	Mantenimiento y conservación de inmue	200,000.00	800,000.00	799,998.48
35201	Mantenimiento y conservación de mobili	46,000.00	66,000.00	66,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehicu	200,000.00	500,000.00	499,993.85
35701	Mantenimiento y conservación de maqui	20,000.00	17,000.00	16,924.40
35801	Servicios de lavandería, limpieza e higien	330,000.00	343,400.00	343,360.00
35901	Servicios de jardinería y fumigación	30,000.00	30,000.00	30,000.00
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores ei	80,000.00	230,000.00	229,999.03
37201	Pasajes terrestres nacionales para labore	30,000.00	102,000.00	83,431.92
37501	Viáticos nacionales para labores en camp	787,461.00	907,461.00	869,226.56
37901	Gastos para operativos y trabajos de cam	150,000.00	150,000.00	132,820.00
38301	Congresos y convenciones	300,000.00	450,000.00	449,944.22
38501	Gastos para alimentación de servidores p	30,000.00	30,000.00	29,626.84
39202	Otros impuestos y derechos	250,000.00	285,000.00	282,117.00
<b>2000 MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		<b>4,714,020.00</b>	<b>5,908,820.00</b>	<b>5,908,097.60</b>
<b>3000 SERVICIOS GENERALES</b>		<b>7,376,461.00</b>	<b>9,081,661.00</b>	<b>8,954,493.39</b>
		<b>12,090,481.00</b>	<b>14,990,481.00</b>	<b>14,862,590.99</b>
			<b>2,900,000.00</b>	<b>127,890.01</b>

INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS

ADQUISICIONES 2022

Numero	Nombre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>				
1.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	88,582.00	67,851.20	67,851.20
1.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS FINES DI	0.00	13,346.96	13,346.96
5.1.5	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA I	78,240.00	0.00	0.00
5.1.9	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRAC	0.00	48,212.20	48,212.20
5.2.1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	16,690.11	16,690.11
5.2.3	CÁMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	13,337.69	13,337.68
<b>ESTATAL</b>				
1.3.4	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCI	0.00	3,422.70	3,422.70
1.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS FINES DI	0.00	5,091.10	3,115.76
<b>INGRESOS PROPIOS</b>				
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDIT	0.00	9,482.78	9,482.78
3.3.4	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,TRADUCI	0.00	0.00	186.02
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	11,662.61	1,624.26
<b>RECURSO FEDERAL ETIQUETADO</b>				
2.1.1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE DI	600,000.00	450,000.00	449,999.99
2.1.2	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESION Y REPROGR	108,000.00	158,000.00	157,999.37
2.1.4	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE I	290,000.00	140,000.00	140,000.00
2.1.9	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	6,000.00	6,000.00	5,580.00
2.1.6	MATERIAL DE LIMPIEZA	310,000.00	410,000.00	409,979.16
2.2.1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	60,000.00	85,800.00	85,291.50
2.4.8	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	54,000.00	60,000.00	60,999.36
2.4.1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,130,020.00	3,369,020.00	3,369,020.00
2.7.1	VESTUARIO Y UNIFORMES	98,000.00	198,000.00	197,939.08
2.9.4	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	160,000.00	240,000.00	239,998.20
2.9.4	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	156,000.00	556,000.00	555,990.39
2.9.9	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIP	20,000.00	30,000.00	30,000.00
2.9.9	REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS NII	20,000.00	30,000.00	491,293.00
3.1.1	ENERGIA ELÉCTRICA	249,399.64	595,000.00	49,941.05
3.1.1	AGUA	43,399.64	50,000.00	283,822.10
3.1.4	TELEFONIA TRADICIONAL	315,999.84	287,000.00	36,483.00
3.1.6	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITI	39,999.64	40,000.00	29,324.30
3.1.8	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20,999.67	30,000.00	3,048,661.73
3.2.2	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	3,199,999.66	3,048,700.00	272,600.00
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AL	289,999.64	272,600.00	150,000.00
3.2.3	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AL	14,999.94	180,000.00	150,000.00
3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	14,999.94	180,000.00	150,000.00
3.2.7	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	72,999.34	81,900.00	81,824.07
3.3.1	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDIT	169,999.64	220,000.00	220,000.00
3.3.4	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO,TRADUCI	134,999.64	230,000.00	229,685.00
3.3.8	SERVICIOS DE VIGILANCIA	45,999.64	81,044.40	51,299.68
3.4.1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	214,999.88	173,000.00	172,970.32
3.4.5	RESERVO DE BIENES PATRIMONIALES	34,999.73	2,600.00	2,582.00
3.4.7	PLETRES Y MANIOMBAS	199,999.67	800,000.00	799,998.48
3.5.1	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE IMPL	45,999.70	66,000.00	66,000.00
3.5.2	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO I	199,999.67	500,000.00	499,993.85
3.5.5	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TI	19,999.67	17,000.00	16,924.40
3.5.7	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DI	329,999.64	343,400.00	343,360.00
3.5.8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DISEÑO	29,999.70	30,000.00	30,000.00
3.5.9	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACIÓN	75,999.64	230,000.00	229,999.03
3.7.1	PASAJES AEREO	29,999.67	102,000.00	82,431.92
3.7.2	PASAJES TERRESTRES	787,460.64	907,461.00	869,226.56
3.7.5	VIÁTICOS EN EL PAÍS	149,999.64	180,000.00	132,820.00
3.7.9	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	299,999.67	450,000.00	449,944.22
3.8.3	CONGRESOS Y CONVENCIONES	30,008.11	30,000.00	29,626.84
3.8.5	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	249,999.84	285,000.00	282,117.00
3.9.2	IMPUESTOS Y DERECHOS			
	VINOS DE LUCRO			
	<b>TOTAL</b>	<b>12,257,303.00</b>	<b>15,130,423.18</b>	<b>15,040,756.80</b>

MONTOS ESTATALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2023		
CONCEPTO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Por Adjudicacion Directa	\$0.01	\$812,449.80
Por Invitacion a Cuando Menos Tres Proveddores	\$812,449.81	\$1,520,109.07
Por Licitación	\$1,520,109.08	En adelante

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and various scribbles.]*



LC. ISRAEL SOTO PEÑA DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS PRESENTE.-

SECOED

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD OFICIO: SJ-DJN-0412/2023 ASUNTO: Montos Federales y Estatales 2023.

A través de este conducto esta Secretaría de Contraloría del Estado, para los efectos establecidos en los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, respectivamente, respetuosamente se permite compartirle los montos máximos de adjudicación determinados para los procedimientos de adjudicación directa y de invitación a cuando menos tres personas, en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas, autorizados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023, en su Anexo 9, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de noviembre de 2022.

ANEXO 9. MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS (PROVEEDORES), ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

Table with columns: Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios; Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente; Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas (proveedores). Rows show ranges from 15,000 to 1,500,000 with corresponding entity counts.

Calle Pino Suárez No. 1000 Pte. Zona Centro C.P. 34000 Durango, Dgo. Tel. 618 137 72 00 / 618 137 72 01

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas					
Presupuesto autorizado para realizar obras públicas y servicios relacionados con las mismas		Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas (contratistas)	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas (contratistas)
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15 000	435	195	3 290	2 500
15 000	30 000	490	245	3 710	2 590
30 000	50 000	550	290	4 120	3 230
50 000	100 000	625	335	4 680	3 760
100 000	150 000	815	390	6 080	4 480
150 000	250 000	985	435	7 320	5 370
250 000	350 000	1 075	530	8 160	5 910
350 000	450 000	1 160	590	9 000	6 430
450 000	600 000	1 290	675	9 840	7 700
600 000	750 000	1 450	775	11 100	8 780
750 000	1 000 000	1 615	875	12 350	9 850
1 000 000	1 250 000	1 885	975	14 500	11 100
1 250 000	1 500 000	2 155	1 100	16 500	12 450
1 500 000	2 700 000	2 425	1 230	18 700	13 950
2 700 000	-	2 720	1 360	20 200	15 630

Nota: Los anteriores montos se establecen sin perjuicio de los umbrales derivados de los tratados de libre comercio suscritos por México, para la determinación del carácter de los procedimientos de contratación.

Ahora bien, respecto a los montos para las contrataciones de obra pública que lleven a cabo las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, con cargo a los presupuestos estatales, deben calcularse considerando el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) determinada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango y, en tal sentido, dicho organismo en fecha 9 de enero del año en curso, determinó el siguiente valor, con vigencia a partir del 1 de febrero de 2023:

Año	Diario	Mensual	Anual
2023	\$ 103.74	\$ 3 153.70	\$ 37 844.40

En atención a lo anterior, los montos aplicables a la adjudicación directa, invitación restringida a cuando menos tres y en su caso licitación pública, quedan como sigue:

**MONTOS ESTATALES DE OBRA PÚBLICA**

Concepto	Monto Mínimo	Monto Máximo
A) Por Adjudicación Directa	\$0.01	\$756,888.00
B) Por Invitación a Cuando Menos Tres Contratistas	\$756,888.01	\$4,162,884.00
C) Por Licitación Pública	\$4,162,884.01	En adelante

Nota: Los montos anteriormente señalados no incluyen el impuesto al valor agregado.



# SECOED

SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO

Se considera necesario señalar al respecto que, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en su artículo 10, substancialmente establece que: "...Para la realización de adquisiciones, arrendamientos y servicios, las dependencias, entidades y ayuntamientos, deberán sujetarse a los montos establecidos en la Ley de Egresos del Estado, para el año fiscal..." y en tal sentido, el H. Congreso del Estado del Estado aprobó los montos que se deberán observar para las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza, de conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado de Durango para el ejercicio fiscal 2023, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango número 104, del 29 de diciembre del año 2022 y que a la letra dice:

**Artículo 54.** Para los efectos del artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, los montos máximos de adjudicación directa, los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres proveedores y los de licitación pública, de las adquisiciones, arrendamientos o servicios de cualquier naturaleza que, en acuerdo y con el concurso de la Secretaría podrán realizar las Dependencias, Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal durante el Ejercicio Fiscal 2023, serán los siguientes:

### MONTOS ESTATALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Concepto	Monto Mínimo	Monto Máximo
A) Por Adjudicación Directa	\$0.01	\$812,449.80
B) Por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	\$812,449.81	\$1,520,109.07
C) Por Licitación Pública	\$ 1,520,109.08	En adelante

Nota: Los montos antes señalados no incluyen el impuesto al valor agregado.

No se omite señalar que, los montos antes descritos, en materia de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas, son de observancia general y obligatoria para las dependencias y entidades de la administración pública estatal, por lo que, invariablemente se deberán considerar las disposiciones previstas en los ordenamientos legales aplicables. No obstante, para cualquier duda o aclaración al respecto, ponemos a su disposición los teléfonos 618 137 72 34 y 37, con el Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona Chávez Jefe del Departamento de Contrataciones Públicas y el L.A. Edgar Gutiérrez Rosales Jefe del Área de Contrataciones Públicas Federales de esta Secretaría.

ATENTAMENTE  
VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 18 DE ENERO DE 2023

C.P. TANIA JULIETA HERNÁNDEZ MALDONADO  
SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE DURANGO

C.c.p.- Titular del Órgano Interno de Control de la Dependencia (Organismo)  
C.c.p.- Expediente.

Revisó: Lic. Victor Paul Romero Romero  
Elaboró: L.A. Edgar Gutierrez Rosales

DURANGO CONTRALORIA INTERNA  
IDEA  
20 ENE. 2023  
14.5010

DURANGO  
IDEA RECEPCION  
20 ENE. 2023  
Calle Pino Suárez No. 9000 Pte. 2023 Centro  
C.P. 34000 Durango, Dgo.  
RECIBIDO

Gobierno del Estado de Durango
Secretaria de Finanzas y de Administracion
Subsecretaria de Egresos
Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2015



Table with columns for months (ENERO to DICIEMBRE) and rows for various budget items (e.g., 4150 TRANSFERENCIA PARA SERVIDORES PERSONALES, 4150 TRANSFERENCIA PARA SERVIDORES PERSONALES, 4150 TRANSFERENCIA PARA SERVIDORES PERSONALES). Total values are provided at the bottom of each column.

Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page, including a large signature and several 'X' marks.

ANEXO G. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023 Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2023

**INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2023**

**INGRESO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
FEDERAL	FAETA	81,092,638.00	0.00	81,092,638.00
	RAMO 11	35,837,932.00	0.00	35,837,932.00
ESTATAL		9,786,141.00	0.00	9,786,141.00
INGRESOS PROPIOS		0.00	0.00	0.00
REMANENTES IP 2021		0.00	0.00	0.00
REMANENTES ESTATAL 2021		0.00	0.00	0.00
<b>Total Ingreso</b>		<b>126,716,711.00</b>	<b>0.00</b>	<b>126,716,711.00</b>

**EGRESO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AMPLIACION/ REDUCCION	PRESUPUESTO MODIFICADO
FEDERAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	54,180,267.00	0.00	54,180,267.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	3,936,000.00	0.00	3,936,000.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	11,154,481.00	0.00	11,154,481.00
	4000 APOYOS	11,821,890.00	0.00	11,821,890.00
RAMO 11	4000 APOYOS	35,837,932.00	0.00	35,837,932.00
	<b>Total Federal</b>	<b>116,930,570.00</b>	<b>0.00</b>	<b>116,930,570.00</b>
ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	9,497,559.00	0.00	9,497,559.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	88,582.00	0.00	88,582.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	200,000.00	0.00	200,000.00
	<b>Total Estatal</b>	<b>9,786,141.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,786,141.00</b>
PROPIOS	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
	<b>Total Propios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
REMANENTES IP	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
	<b>Total Propios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
REMANENTES ESTATAL	1000 SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00
	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00
	3000 SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00
	4000 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.00	0.00	0.00
	5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	0.00	0.00
	<b>Total Propios</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>Total Egresos</b>		<b>\$126,716,711.00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 126,716,711.00</b>



**Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación**

Oficio DPAYE/378 /2023

Asunto: Anuncio Programático-Presupuestal 2023

Ciudad de México, a 03 de marzo de 2023

**ISRAEL SOTO PEÑA**

**Director General del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos**

**Presente**

Derivado de la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de Adultos, para la conformación del Programa Anual 2023 y la elaboración Programática-Presupuestal, se programa el seguimiento y acompañamiento a las estrategias y metas acordadas, con el propósito de integrar la participación de la comunidad, especialmente de las personas jóvenes, así como madres y padres de familia, con el fin que la educación, empodere a los individuos como parte activa de su grupo social y comunitario, habrá que considerar la diversidad de los contextos y condiciones de cada grupo poblacional, proponer acciones en el marco de los principios: excelencia, igualdad, equidad e inclusión; así como el situar prioritariamente en el centro de la acción educativa a los educandos, tomando en cuenta sus necesidades formativas y educativas específicas.

Con base en lo anterior es que se remiten los Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, emitidos por la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP, que fueron comunicados mediante oficio **DGPYRF-10.3/5565/2022**, así como lo señalado en la fracción XX del artículo 21 del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y en consideración a las instrucciones de la Directora General de este Instituto, anexo al presente, la asignación programática presupuestal del Ramo Administrativo 11 "Educación Pública" capítulo 4000 y Ramo General 33 "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" (FAETA) capítulos 2000, 3000 y 4000 del gasto, que importan la cantidad total de **\$62,750,303.00 (Sesenta y Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil Trescientos Tres 00/100)**.

Lo anterior, como recursos complementarios de apoyo, para la meta de cobertura de **17,290** jóvenes y adultos y de **23,790** educandos que concluyen algún nivel, dar cumplimiento a las diferentes etapas del proceso educativo de acuerdo al anexo adjunto.

En su carácter de ejecutor estatal del gasto, deberá administrar los recursos federales asignados en apego a los principios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad de género, en cumplimiento del artículo 1 de la LFPyRH, y teniendo presente los siguientes criterios:

- 1.- Operar los servicios educativos en sus diferentes vertientes y modalidades para dar cumplimiento a las metas asignadas, en apoyo a la contribución del logro de los objetivos a nivel nacional en materia de atención a las personas en condición de rezago educativo, en los niveles comprendidos de: alfabetización, primaria y secundaria, en el marco de los objetivos institucionales señalados en el Programa Institucional 2021-2024.
- 2.- En este contexto, el INEA plantea metas de cobertura educativa, para la atención a grupos específicos de la población en situación de rezago educativo y en condición de vulnerabilidad, atendiendo los objetivos y estrategias señaladas en el Programa Institucional, misma que se describen para mayor referencia en el anexo.
- 3.- Verificar que los compromisos presupuestarios que se asuman, se ajusten al presupuesto comunicado.

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, C.P. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDH43  
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea





4.- Ejercer el presupuesto asignado con apego a los criterios y disposiciones contenidos en las Reglas de Operación vigentes y demás disposiciones aplicables y normativas en materia de apoyo a las PVBS del programa Educación para Adultos (Ramo Administrativo 11) y FAETA (Ramo General 33).

5.- Para la entrega de los apoyos de las PVBS, se realizará tomando en consideración los registros activos del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

Cabe resaltar que la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación, para dar continuidad al proceso en la planeación y de establecer mecanismos para medir el desempeño de la gestión institucional, precisa de la elaboración del Programa Anual de Trabajo (PA) de ese Instituto Estatal o Unidad de Operación, por Coordinación de Zona y Técnico Docente, con especial énfasis en la atención a grupos vulnerables, de los cuales deberán estar identificados con la meta propuesta adjunta al oficio. El formato para la elaboración del PA 2023 se adjunta al presente y deberá ser enviado a más tardar el día **17 de marzo de 2023**, a los correos [llopeza@inea.gob.mx](mailto:llopeza@inea.gob.mx) con copia a [fmorales@inea.gob.mx](mailto:fmorales@inea.gob.mx). Para aclarar dudas o requerir asesoría en su llenado ponemos a su disposición el número telefónico 55 52 41 27 00 ext. 22546.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**Gerardo Molina Álvarez**  
Director

c.c.p. Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.- Directora General del INEA.  
José Muñoz Gómez.- Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-Presente.  
Herbert César Sánchez Olivera.- Director de Operación.-Presente.

Francisco Márquez 180 Cer. Condesa, C.R. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.  
Tel: (55) 5241.2700 www.gob.mx/inea





Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación  
Oficio No. DPAyE/283/2023

Ciudad de México a 13 de febrero de 2023

Asunto: Concertación de Metas y Asignaciones Presupuestales 2023

ISRAEL SOTO PEÑA  
Director General del Instituto Duranguense de Educación para los Adultos  
Presente

Por este conducto, me permito enviar a usted un atento saludo, y al mismo tiempo informarle que derivado de los compromisos adquiridos en el Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre del 2021, y considerando, entre otros indicadores, los resultados históricos alcanzados en los rubros de atención y conclusión educativa, se hace de su conocimiento el planteamiento de las metas y de los recursos presupuestales para el año 2023, de los recursos del Ramo 11 y Ramo 33 derivado del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a:

**Metas de UCN**

Nivel	Meta
Alfabetización	2,090
Primaria	7,600
Secundaria	14,100
<b>Total</b>	<b>23,790</b>

**RECURSOS PRESUPUESTALES**

Ramo	Capítulo	Descripción	Importe	Importe
11	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	32,837,932.00	Treinta y Dos Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Novecientos Treinta y Dos Pesos 00/100
33	2000 y 3000	Gastos de operación	12,090,481.00	Doce Millones Noventa Mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos 00/100
	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,821,890.00	Catorce Millones Ochocientos Veintiun Mil Ochocientos Noventa Pesos 00/100
<b>Total</b>			<b>59,750,303.00</b>	

Francisco Márquez 160, Col. Condesa, CP 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX  
Tel (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



*Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Z' and several other marks.*



Los recursos asignados en el Ramo 11 deberán ser distribuidos y calendarizados por proyecto conforme al Anexo 1, señalando que la calendarización deberá contemplarse a partir del mes de marzo a noviembre de 2023.

Para los recursos del Ramo 33, deberán ser distribuidos y calendarizados por capítulo y partida presupuestaria conforme al Anexo 2 observando lo siguiente:

1. **Capítulos de gasto 2000 y 3000.** Asignar los recursos mensualmente por capítulo y partida presupuestal de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto Federal vigente, conforme a las necesidades de operación del Instituto a su digno cargo, respetando el techo presupuestal asignado por la SHCP. Esta propuesta será analizada conjuntamente con la Unidad de Administración y Finanzas de este Instituto.
2. **Capítulo de gasto 4000.** El tope por capítulo y por proyecto se encuentran definidos por el INEA, en congruencia con las metas determinadas por el año 2023. Deberán asignar los recursos por proyecto de manera mensual conforme a los topes ya establecidos en las Reglas de Operación 2023.

Cabe señalar que para dar prioridad al proceso de programación de los recursos presupuestales y desglose de las metas asignadas, solicitamos nos sea remitida la calendarización de los recursos por concepto y por partida presupuestal para los Ramos 11 y 33 a más tardar el 21 de febrero del presente año; conforme a los anexos antes señalados, para dar inicio al proceso de programación a los correos [molinaa@inea.gob.mx](mailto:molinaa@inea.gob.mx), [llopez@inea.gob.mx](mailto:llopez@inea.gob.mx), [fmorales@inea.gob.mx](mailto:fmorales@inea.gob.mx) y [oc\\_prospectiva4@inea.gob.mx](mailto:oc_prospectiva4@inea.gob.mx).

Agradezco su atención al presente y me despido de usted.

**Atentamente**

  
**GERARDO MOLINA ÁLVAREZ**  
Director

C.c.p.- Teresa Guadalupe Reyes Sahagún.-Directora General del INEA.-Presente.  
José Muñoz Gómez.-Titular de la Unidad de Administración y Finanzas.-Presente.  
Herbert Sánchez Olivera.-Director de Operación.-Presente.

Francisco Márquez 160, Col - Condesa, CP. 06140, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.  
Tel: (55) 5241 2700 www.gob.mx/inea



*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'Z' and several initials.]*



2022 **DURANGO** 2023  
GOBIERNO DEL ESTADO

Oficio No. SFA-SSE/017-13/2023

**Lic. Israel Soto Peña**  
**Director General del Instituto Duranguense**  
**de Educación para Adultos**  
**Presente.-**

Por este medio, me permito remitir el anexo que contiene el presupuesto aprobado del Instituto a su digno cargo, que a partir de enero de 2023 será ejercido con cargo a los programas presupuestarios correspondientes y con sujeción a los Capítulos, Conceptos y Partidas del Clasificador por Objeto del Gasto y las disposiciones de la Ley General Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y demás Ordenamientos aplicables, en estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango.

El importe del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023 es de **\$90,878,779.00** son (noventa millones ochocientos setenta y ocho mil setecientos setenta y nueve pesos 00/100 m.n.)

Solicito a usted dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos **16,17,18 y 19** de la Ley antes mencionada, publicada en el Periódico oficial **No. 104 del 29 de Diciembre de 2022**, toda vez que es prioridad del titular del Poder Ejecutivo Estatal, la racionalización y optimización de los recursos y la generación de valor público, por lo que enfatizo la importancia de observar las medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la Administración Pública del Estado de Durango, que se detallan en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio fiscal 2023.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis mejores deseos de salud, prosperidad y éxito en todos sus proyectos para este año que inicia y le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

**Atentamente**  
**Victoria de Durango, Dgo., a 11 de enero de 2023**  
**La Secretaria de Finanzas y de Administración**

**Lic. Bertha Cristina Orrante Rojas**

C.c.p.

Ing. Ernesto Partida Hernández.- Subsecretario de Egresos de la SFA.  
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez.- Director de Programación y Presupuesto

Elaboró	Revisó
Ing. Luis Felipe Aguirre Chávez	Ing. Ernesto Partida Hernández



*Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large 'Z' and a circled 'S'.*

**Gobierno del Estado de Durango**  
 Secretaría de Finanzas y de Administración  
 Subsecretaría de Egresos



Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2023

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO	PRESUPIUESTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
221080200005 INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACION PARA ADULTOS	90,878,779	10,282,369	7,997,879	8,393,014	8,235,171	8,600,151	6,925,185	7,067,895	7,349,739	7,277,309	5,677,653	6,139,091	6,933,323
10000 NO ETIQUETADO	9,786,141	980,380	695,453	1,360,282	695,453	600,479	1,737,595	688,913	586,518	1,441,300	301,598	491,547	206,623
41501 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	9,497,559	949,754	664,827	1,329,556	664,827	569,851	1,709,560	664,829	569,851	1,424,634	284,932	474,881	189,957
1-99999-52115001-41501-1-2210802000005-2505-178100103-5050001-2E999-015	379,902	37,990	26,593	53,186	26,593	22,794	68,382	26,593	22,794	56,985	11,397	18,995	7,600
1-99999-52115001-41501-1-2210802000005-2505-178100106-5050001-2E999-015	4,083,950	408,395	285,876	571,753	285,876	245,037	735,111	285,876	245,037	612,592	122,518	204,200	81,679
1-99999-52115001-41501-1-2210802000005-2505-178100109-5050001-2E999-015	94,976	9,497	6,648	13,296	6,648	5,698	17,095	6,648	5,698	14,246	2,851	4,751	1,900
1-99999-52115001-41501-1-2210802000005-2505-178100112-5050001-2E999-015	379,902	37,990	26,593	53,186	26,593	22,794	68,382	26,593	22,794	56,985	11,397	18,995	7,598
1-99999-52115001-41501-1-2210802000005-2505-178100115-5050001-2E999-015	1,899,512	189,951	132,965	265,931	132,965	113,970	341,914	132,965	113,970	284,926	56,990	94,975	37,990
1-99999-52115001-41501-1-2210802000005-2505-178100118-5050001-2E999-015	2,659,317	265,931	186,152	372,304	186,152	159,558	478,676	186,152	159,558	398,900	79,779	132,965	53,190
41503 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS GENERALES	88,582	13,959	13,959	13,959	13,959	13,961	11,368	7,417	0	0	0	0	0
1-99999-52115003-41503-1-2210802000005-2505-178100103-5050001-2E999-015	3,544	558	558	558	558	558	454	300	0	0	0	0	0
1-99999-52115003-41503-1-2210802000005-2505-178100106-5050001-2E999-015	38,090	6,003	6,003	6,003	6,003	6,003	4,890	3,185	0	0	0	0	0
1-99999-52115003-41503-1-2210802000005-2505-178100109-5050001-2E999-015	886	139	139	139	139	139	113	78	0	0	0	0	0
1-99999-52115003-41503-1-2210802000005-2505-178100112-5050001-2E999-015	3,543	558	558	558	558	558	453	300	0	0	0	0	0
1-99999-52115003-41503-1-2210802000005-2505-178100115-5050001-2E999-015	17,716	2,792	2,792	2,792	2,792	2,794	2,274	1,480	0	0	0	0	0
1-99999-52115003-41503-1-2210802000005-2505-178100118-5050001-2E999-015	24,803	3,909	3,909	3,909	3,909	3,909	3,184	2,074	0	0	0	0	0
41510 TRANSFERENCIA PARA BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,666	16,666	16,666
1-99999-52115010-41510-1-2210802000005-2505-178100103-5050001-2E999-015	200,000	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,667	16,666	16,666	16,666
20000 ETIQUETADO	81,092,638	9,301,989	7,302,426	7,032,732	7,539,718	7,999,672	5,187,590	6,378,982	6,763,221	5,836,009	5,376,055	5,647,544	6,726,700
41501 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS PERSONALES	51,517,648	5,609,519	3,679,864	3,679,864	4,139,818	3,679,864	4,139,818	3,679,864	4,139,818	3,679,864	4,139,818	3,679,864	4,139,818
1-99999-52115001-41501-25121-1-2210802000005-2505-178100103-5050001-2E999-015	2,060,710	224,381	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195
1-99999-52115001-41501-25121-1-2210802000005-2505-178100106-5050001-2E999-015	22,152,591	2,412,093	1,582,342	1,582,342	1,582,342	1,582,342	1,582,342	1,582,342	1,582,342	1,582,342	1,582,342	1,582,342	1,582,342
1-99999-52115001-41501-25121-1-2210802000005-2505-178100109-5050001-2E999-015	15,515,172	56,095	36,798	36,798	36,798	36,798	36,798	36,798	36,798	36,798	36,798	36,798	36,798
1-99999-52115001-41501-25121-1-2210802000005-2505-178100112-5050001-2E999-015	2,060,711	224,381	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195	147,195
1-99999-52115001-41501-25121-1-2210802000005-2505-178100115-5050001-2E999-015	10,303,526	1,121,904	735,972	735,972	735,972	735,972	735,972	735,972	735,972	735,972	735,972	735,972	735,972
1-99999-52115001-41501-25121-1-2210802000005-2505-178100118-5050001-2E999-015	14,424,938	1,570,665	1,030,362	1,030,362	1,030,362	1,030,362	1,030,362	1,030,362	1,030,362	1,030,362	1,030,362	1,030,362	1,030,362
41502 TRANSFERENCIA PARA MATERIALES Y SUMINISTROS	5,885,588	187,562	206,902	347,740	507,760	683,500	629,952	506,260	805,590	760,439	652,726	61,931	61,931
1-99999-52115002-41502-25121-1-2210802000005-2505-178100103-5050001-2E999-015	235,424	7,502	8,276	13,910	20,309	27,340	25,198	20,250	32,224	30,418	26,109	2,478	2,478
1-99999-52115002-41502-25121-1-2210802000005-2505-178100106-5050001-2E999-015	2,530,803	80,652	88,968	149,528	218,322	293,905	270,880	217,692	230,162	346,403	326,989	280,672	26,630
1-99999-52115002-41502-25121-1-2210802000005-2505-178100109-5050001-2E999-015	58,859	1,876	2,070	3,477	5,078	6,835	6,300	5,063	5,353	8,056	7,604	6,528	619
1-99999-52115002-41502-25121-1-2210802000005-2505-178100112-5050001-2E999-015	235,424	7,502	8,276	13,910	20,309	27,340	25,198	20,250	32,224	30,418	26,109	2,478	2,478
1-99999-52115002-41502-25121-1-2210802000005-2505-178100115-5050001-2E999-015	1,177,116	37,512	41,380	69,548	101,545	136,700	125,990	101,252	107,052	161,118	152,088	130,545	12,386
1-99999-52115002-41502-25121-1-2210802000005-2505-178100118-5050001-2E999-015	1,647,962	52,518	57,932	97,367	142,163	191,380	176,386	141,753	149,873	225,565	212,922	182,763	17,340
41503 TRANSFERENCIA PARA SERVICIOS GENERALES	8,988,601	564,748	475,500	653,000	1,000,000	824,226	877,774	813,000	784,000	890,601	935,752	855,000	315,000
1-99999-52115003-41503-25121-1-2210802000005-2505-178100103-5050001-2E999-015	3,865,999	242,842	204,465	280,790	430,000	324,969	35,111	32,520	31,360	35,624	37,430	34,200	12,600
1-99999-52115003-41503-25121-1-2210802000005-2505-178100106-5050001-2E999-015	89,886	5,647	4,755	6,530	10,000	8,242	8,130	8,130	7,840	8,906	9,358	8,550	3,150
1-99999-52115003-41503-25121-1-2210802000005-2505-178100109-5050001-2E999-015	359,544	22,590	19,020	26,120	40,000	32,969	35,111	32,520	31,360	35,624	37,430	34,200	12,600
1-99999-52115003-41503-25121-1-2210802000005-2505-178100112-5050001-2E999-015	1,797,720	112,950	95,100	130,600	200,000	164,845	175,554	162,600	156,800	178,121	187,150	171,000	63,000
1-99999-52115003-41503-25121-1-2210802000005-2505-178100115-5050001-2E999-015	2,516,808	158,129	133,140	182,840	280,000	230,783	245,777	227,640	219,520	249,368	262,011	239,400	88,200
41504 TRANSFERENCIA PARA SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14,700,801	2,940,160	2,940,160	2,352,128	2,352,128	2,352,128	0	0	1,764,097	0	0	0	0
1-99999-52115004-41504-25121-1-2210802000005-2505-178100103-5050001-2E999-015	588,031	117,606	117,606	94,085	94,085	94,085	0	0	70,564	0	0	0	0
1-99999-52115004-41504-25121-1-2210802000005-2505-178100106-5050001-2E999-015	6,321,345	1,264,269	1,264,269	1,011,415	1,011,415	1,011,415	0	0	758,562	0	0	0	0
1-99999-52115004-41504-25121-1-2210802000005-2505-178100109-5050001-2E999-015	147,008	29,402	29,402	23,521	23,521	23,521	0	0	17,641	0	0	0	0
1-99999-52115004-41504-25121-1-2210802000005-2505-178100112-5050001-2E999-015	588,031	117,606	117,606	94,085	94,085	94,085	0	0	70,564	0	0	0	0
1-99999-52115004-41504-25121-1-2210802000005-2505-178100115-5050001-2E999-015	2,940,161	588,032	588,032	470,426	470,426	470,426	0	0	352,819	0	0	0	0
1-99999-52115004-41504-25121-1-2210802000005-2505-178100118-5050001-2E999-015	4,116,225	823,245	823,245	658,596	658,596	658,596	0	0	493,947	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>90,878,779</b>	<b>10,282,369</b>	<b>7,997,879</b>	<b>8,393,014</b>	<b>8,235,171</b>	<b>8,600,151</b>	<b>6,925,185</b>	<b>7,067,895</b>	<b>7,349,739</b>	<b>7,277,309</b>	<b>5,677,653</b>	<b>6,139,091</b>	<b>6,933,323</b>

Handwritten signature and initials in blue ink.

Presupuesto Autorizado Rama 11 - 2022

## DURANCO

Proyecto	Partida de Clase	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atención a la Demanda	43901	0.00	0.00	3,039,500.00	3,039,500.00	3,139,500.00	3,139,500.00	3,139,500.00	2,939,500.00	8,207,622.00	455,000.00	555,000.00	0.00	20,267,762.00
Figuras Educativas y Formación Solidaria	43901	0.00	0.00	473,000.00	212,800.00	427,000.00	212,800.00	212,800.00	427,000.00	2,12,800.00	210,200.00	0.00	0.00	2,350,400.00
Acreditación	43901	0.00	0.00	1,105,230.00	1,392,950.00	1,392,950.00	1,492,950.00	1,205,230.00	1,005,230.00	345,000.00	640,230.00	0.00	0.00	8,599,770.00
Plazas Comunitarias	43901	0.00	0.00	590,300.00	590,000.00	590,000.00	590,000.00	590,000.00	590,000.00	590,000.00	590,000.00	0.00	0.00	4,660,000.00
<b>Total General</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,167,730.00</b>	<b>4,225,290.00</b>	<b>3,834,400.00</b>	<b>4,428,300.00</b>	<b>4,428,300.00</b>	<b>4,428,300.00</b>	<b>4,461,730.00</b>	<b>1,470,832.00</b>	<b>1,484,430.00</b>	<b>555,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>38,977,692.00</b>



